

OPINAR

«La fuerza de las ideas»

Nº 24 - 15 de mayo de 2008 Precio \$ 30

opinar.com.uy

IMM niega informes al Tribunal de Cuentas sobre AUTOPARQUE

AUTOPARQUE
A LA MEDIDA DEL
FRENTE AMPLIO

OTRO ESCÁNDALO

Todo pasará
a la Justicia
el millonario negocio
...y el guinche también



EDITORIAL

Es así

Todos en el gobierno se indignaron con la Suprema Corte de Justicia cuando sus fallos aceptaban la inconstitucionalidad del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF) a las jubilaciones. Hoy que la Corte aceptó con su nueva integración la constitucionalidad del tributo, son pocos o casi ninguno los que se escuchan haciendo una procesión de fe hacia el máximo órgano judicial. En el Gobierno, ahora, por las dudas, guardan silencio.

Bueno es recordar que los ataques directos hace algo más de un mes provinieron del Partido Socialista y fueron contra la Dra. Sara Bossio, ministra cesante. Amenazas de juicio político del senador Fernández Huidobro ocurrieron contra el también ministro de la Corte Hipólito Rodríguez Caorsi, y voces agraviantes -como la del senador Mujica- calificaron a la Constitución de la República «como un chicle». ¿Por qué tanta furia? Quizá porque aquella decisión de la Corte golpeaba la arquitectura financiera del ministro Astori y le significaba al gobierno U\$S 80 millones menos de recaudación?

Ahora que los gobernantes -los mandones de turno- parecen sentirse poderosos otra vez, quizá por haber logrado en la vía indirecta aquello que profesaba Marenales sobre la necesidad de tener una "Justicia a la Cubana", en vez de bancarse a la Justicia -como debe ser- ahora amenazan con una nueva ley que condene a quienes fueron protegidos por la Corte en su pronunciamiento anterior. Y ni qué hablar de la indefensión a que someten a aquéllos que estando en una misma situación deberán seguir pagando el tributo aplicado.

Los parlamentarios del Frente Amplio parecen haber perdido la dignidad, porque mientras apelan a chicanas jurídicas para hacerse de esos U\$S 80 millones del IRPF, aceptan que sus secretarios y asesores de bancada, reciban dineros públicos sin el pago de un solo peso en aportes a la seguridad social.

Si: no aportan al BPS por sus secretarios que son tan asalariados como cualquier otro trabajador. Se otorgan a sí mismos fondos para diarios y revistas que pocos adquieren, y al mismo tiempo utilizan la Internet para leer la prensa. ¿Cómo debe llamarse a esto? ¿En qué forma jurídica encuadran estas situaciones? ¿Qué opina el Tribunal de Cuentas de esta actitud política que representa un gasto y un pago hecho con dineros públicos con otro fin que el declarado?

Habría que analizar, también, cuanto IRPF se paga en el ámbito de la legislatura frentista, porque quizá mediante la interpretación auténtica de alguna ley se están exonerando de obligaciones fiscales que a todos los uruguayos deberían corresponder por igual.

Los ejemplos de doble discurso político en materia de relaciones laborales y obligaciones fiscales, abundan por estas horas. Alcanza con observar la forma en que tratan a los municipales en Montevideo, a quienes compraron electoralmente con promesas de convenios salariales más allá del IPC, para ahora comprobar que el IPC se retoca en la Dirección de Estadísticas a gusto del Gobierno, y que los convenios si no hay plata, no se cumplen.

Erllich, la nueva versión del frentista intelectual parece que encontró en su actitud de -nunca saber nada- volver a incumplir con los municipales como lo hizo su antecesor, el tristemente célebre Mariano Arana, hoy senador y antes ministro de Vivienda que no entregó viviendas y llevó a cero al BHU.

Quizá Erllich con su actual temperamento también se endeude y deje de herencia a un futuro gobierno de Montevideo 40 millones de dólares en juicios perdidos con su personal, el hotel Carrasco en ruinas y Casinos que por récord internacional sean los únicos que dan pérdidas en el mundo.

El sentido común,
el menos común de los sentidos

El sentido común -a nivel popular- puede más que muchas tan profundas como procedentes reflexiones sobre la teoría económica; ese sentido, en menos común de los sentidos, revela, como en este caso, un contexto social imprescindible de tener en cuenta por parte de gobernantes y gobernados.



Un semáforo cambia de estado, en promedio, cada 30 segundos, (30 segundos en rojo y 30 segundos en verde).

Por lo tanto, por cada minuto, un mendigo tiene 30 segundos de tiempo útil para lograr facturar un mínimo de \$ 1.

Con este esquema, en 1 hora de trabajo habrá recaudado: 60 minutos x \$ 1/minuto = \$ 60/hora.

Si el mendigo trabaja 8 horas por día, descansando los domingos, da un promedio de 25 días por mes, lo que deja una facturación de: 25días/mes x 8 horas/día x \$ 60/hora = \$ 12.000/mes.

¿Será ésta una cuenta absurda? Las personas que colaboran no siempre dan sólo \$ 1... A veces dan \$ 2 y los más generosos dan hasta \$ 5.

Sin embargo, vamos a ser conservadores y asumir que en realidad el Mendigo sólo recauda la mitad de la cuenta inicial, o sea: \$ 30/hora.

Haciendo nuevamente las cuentas tendremos un valor final de \$ 6000/mes.

Esto equivale al salario promedio de un Aerotécnico de la Fuerza Aérea, trabajando 48 horas nominales por semana, y aún teniendo que ir los domingos a resolver los líos de mantenimiento (no quiero analizar en el caso maestros, docentes, enfermeros, etc).

De esta forma, cuando el mendigo recibe una monedita de \$ 5, (que no es nada raro...) puede descansar tranquilo debajo de un árbol por los próximos 5 cambios de luz del semáforo y sin ningún jefe que lo controle por causa de éste descanso en medio de la jornada de trabajo.

Pero hasta aquí todo es teoría... Ahora vamos al mundo real: Con estos datos en mano, consideramos el caso de una mujer que pide limosnas en La Ciudad Vieja y que siempre va a cambiar las monedas a un bar.

Ante la pregunta de cuánto ella facturaba por día. ¿Saben que respondió? Pues la cuenta inicial estuvo bastante aproximada: un promedio de \$ 450 a \$ 600 diarios...!!! Con esto, nos queda un ingreso mensual de: (25 días/mes x \$ 450/día) de \$ 11.250/mes o de (25 días/mes x \$ 600/día)= \$ 15.000/mes.

Lo que en promedio da: \$ 13.125/mes!!!

Y peor aún, ella dijo que jamás llega a trabajar ni siquiera 8 horas diarias.

MORALEJA (A la uruguaya): ¿Es mejor ser mendigo que técnico en aeronáutica?

Esfuércese siendo un buen mendigo... ¿Pedir limosna es más lucrativo que trabajar?

Que no se entere Astori que va a querer cobrarle IRPF. Y hay que recordar que cuando la luz está verde para un lado, está roja para el otro, y el mendigo va a manguear a la calle que cruza.

Esto le da 120 luces rojas por hora.

Pero hay que considerar, además, que el pobre tipo 'trabaja' a la intemperie, como la mayoría de los obreros de la construcción, los basureros (que cargan bultos y corren tras el camión), y muchos policías, carteros, mozos de delivery, cadetes, etc., etc...

Además el tipo tiene que mantener un presupuesto de pasta base y vino tinto nada despreciable.

Tómese un minuto para pensar quiénes son los que dañan la economía de su país.

2	Editorial
2	Es así
3	El sentido común, El menos común de los sentidos
3	La verdadera riqueza es la educación humana
3	Rubens Arizmendi
3	Otro 21 de mayo
4	Elizabeth Rodríguez
4	Justicia: El caso Bngoia
4	Otra vez habló la Justicia: el IRPF
5	Un escándalo llamado Autoparque
5	Problema energético en Uruguay
6	Gonzalo Caballero
6	ENBAJADAENPICADA
6	José Luis Ituño
6	El castillo del primer paso
6	Cine: El tupamaro y el político
7	Recibimos y Publicamos: El gobierno en tierras coloradas
7	Ruben Abrines
8	La tentación totalitaria
8	Daniel Chucarro
9	Un año haciendo periodismo de opinión
9	César García Acosta
10	La puerta del infierno y la esperanza
10	Vilbaldo Rodríguez
10	Festejen, Jubilados ...
10	Salvador Alabán Demare
11	Nuestro programa de principios
11	Enrique Tarigo
12-13	Doctrina Batllista
14	Festejen, Uruguayos, Festejen
15	Los números que hay detrás de la interpelación a Astori
15	Manuel Flores Silva
15	Otra vez batllismo
15	Carlos Perna Vázquez
16	Ejercicio profesional amenazado
16	Marcelo Gioscia Civitate
	Tabaré Viera Duarte

Director: Tabaré Viera Duarte **Editor y Redactor Responsable:** Técnico en Comunicación Social César García Acosta cesargarciaacosta@gmail.com 099.686125; Río Negro 1192/601; Montevideo, Uruguay. (MEC N° 2169/2007, Tomo VI fs. 388, Registro de Ley de Imprentas) **Suscripciones:** Ruben Zambella 099.626896. **Web:** opinar.com.uy **OPINAR** es una publicación quincenal de Editorial Comunipublic & Asociados. **Oficina y Redacción:** Av. Libertador 1632/207 (Montevideo) **TeleFax:** 9003027. **Impresión:** REG SA. **Distribución:** Espert SRL. Cerrito 701. Teléfono 9006500 9007306 **Depósito Legal:**

La verdadera riqueza es la educación humana

Productos y servicios



Rubens Arizmendi
Doctor en Ingeniería de Sistemas de Información
Periodista, Profesor de Matemáticas
yaru@cant.net

Hace pocos días la prensa informó que Japón por intermedio de la UNESCO aportará 135,600 dólares para que el Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay ponga en marcha un programa formativo que según el representante internacional "se centrará en la formación de equipos técnicos para la elaboración de propuestas de políticas educativas y cuyas líneas de trabajo se dirigirán a la atención y educación de la primera infancia, a la formación de los jóvenes y a la implementación de actividades de educación no formal".

Según la misma información, "la ministra Simón mostró su convicción de que los fondos se emplearán para mejorar la igualdad y la equidad de oportunidades entre todos los que accedan al sistema educativo uruguayo". Como también "se buscarán iniciativas para atender a los más desfavorecidos, la educación no formal será fundamental para la integración social y laboral, así como para la reinserción en el sistema educativo de aquellos que no hayan finalizado los estudios básicos".

No parece muy sustanciosa la cifra para los estudios de los equipos técnicos a lo que se agregarían "cursos, talleres y seminarios que estimularán el contacto entre los profesionales de la educación y otros sectores laborales" según Director Regional de UNESCO Jorge Grandi.

Las abundantes comillas de nuestra parte justifican ante el lector lo que suena como exagerada fase de implementación, por lo disperso de sus objetivos y metas que aspiran cubrir desde la primera infancia hasta aquellos que no habiendo finalizado estudios básicos podrán reinsertarse en el sistema educativo en base, se supone, a los nuevos planes patrocinados por los japoneses.

Proyectando estos buenos propósitos hacia lo que es un hecho, la Sociedad del Conocimiento que vivimos, los mercados de trabajo, de productividad y competitividad, se centran en el Producto y el Servicio, con énfasis mayor en el último de ambos conceptos. En el siglo 21 ya iniciado, la velocidad en el proceso de la información cambia la naturaleza de los negocios, altera el estilo de vida de los consumidores y sus expectativas, y transforma la dinámica de los mercados generando necesidades emergentes en el mundo laboral y educativo.

Un fabricante o detallista que en su ambiente digital pueda responder a los cambios en ventas en cuestión de horas o minutos en lugar de semanas deja de ser una «Compañía-Producto» y se convierte en una «Compañía-Servicio» que «ofrece un producto». Dar ejemplos es superfluo: IBM, Google, Microsoft, al igual que distribuidores de electrodomésticos, compañías grandes y pequeñas, los hoteles, líneas aéreas y agentes de viajes. Un adecuado nivel de competitividad sitúa al Cliente y sus necesidades en el punto central de atención de los sistemas productivos (e informáticos digitales, por supuesto), integrando un sistema logístico que se activa ante cada pedido del Cliente, cuya aspiración prioritaria es el logro del mejor servicio que respalde al producto. Si éste se le ofrece divorciado de una garantía de servicio no le representará nada y conducirá fatalmente a su abandono.

Ya no se trata de distribuir lo que se produce sino distribuir lo que el Cliente necesita, y para ello las empresas diseñan verdaderas filosofías corporativas y gerenciales de servicio, expresadas en términos de actitud, responsabilidad, organización y logística, solo posibles mediante esa capacitación educativa de que hacen gala los japoneses -a veces en forma espectacular- y que con muy loable intención desean contribuir a que sea proyectada a nuestra juventud.

ELEMENTOS PRIORITARIOS DEL PROYECTO No está de más, sino que es fundamental, localizar y reparar las áreas donde la capacitación de nuestros jóvenes debe ser prioritaria.

Los países mejor administrados, al margen de sus ideologías, no se autoabastecen, deben vender y comprar a otros países mediante su participación en el Mercado mundial. Y cada país, de acuerdo con sus condiciones, ofrecerá productos basados en materias primas propias, o eventualmente importadas, todas ellas transformadas en productos por las manos o los cerebros de su propia gente. Queda al gobernante la tarea de equilibrar la famosa "balanza" económica que tiene varias vías, y proporcionar bienestar y prosperidad a su pueblo.

Desde el Uruguay podemos fabricar, exportar y vender cualquier producto secundario, desde artesanía de reconocida calidad hasta tecnología de información, en software como en autos modernos, pero nuestra economía se basa en tres ejes fundamentales, dos de ellos tradicionales, agrícola y ganadero, y un tercero de reciente desarrollo, el talento de nuestros profesionales, demostrado y comprobado en el extranjero. De lo cual doy fe personalmente porque en mis periplos periodísticos suelo ver a nuestros compatriotas triunfar, progresar y ser útiles contribuyendo al progreso de otras tierras (yo mismo estoy entre ellos).

Nuestro país no vende energía básica como el petróleo o el gas, mucho menos nuclear, apenas compartimos generación hidroeléctrica. Producimos y vendemos productos agroindustriales y ganaderos a un mundo con necesidades alimenticias apremiantes que conllevan una poderosa expansión de esos mercados, la cual se vivió y apreció en las recientes zafas de nuestros campos.

El tercer elemento catapultado hoy en día como valor intelectual de exportación son los cerebros formados y capacitados en la educación académica uruguaya de alto nivel, tanto como en la no formal que, como lo dijimos en anterior artículo, el país deja que se vayan, tildando el fenómeno de "fuga". Sobre estos ejes (dos o tres, como se vea) debe apoyarse la inversión en capacitación del recurso humano, debiendo formar parte básica de la PROPUESTA PAIS del Partido Colorado. Si el regalo japonés no fuera suficiente en términos cuantitativos deberá completarse en el próximo gobierno, donde sí se materializará esta propuesta que es medular en el pensamiento batllista.

LA RESPONSABILIDAD DEL DIRIGENTE Empero, es necesario que los dirigentes empresariales abran la mente a las exigencias de la época. Lo que puede hacerles quedar fuera del negocio no es un invierno con vendavales o un verano seco en extremo, crisis económicas y financieras o cualquier otro desastre por el estilo. Lo que puede afectar su supervivencia es la información que no posee pero que la maneja su competidor que a veces se encuentra del otro lado de su mismo alambrado. Mientras este productor no tiene a su alcance un analista, Ingeniero o programador que le sepa pedir a la computadora un programa que se ejecuta en 20 segundos y le colma de información crítica para crear estrategias imprescindibles, el vecino por su parte no suelta los datos ni comparte los recursos que le harán ganar cientos de miles de dólares al día siguiente.

La época en que los pequeños productores del campo se limitaban a admirar a sus linderos de alto poder económico y trataban de colocar a sus hijos a su servicio para mejorar su condición se ha terminado. El PC se ha encargado de ello, y esta es la realidad que necesita ser aceptada y comprendida para enrumbar al Uruguay y sus 19 departamentos por la senda de la prosperidad y el bienestar colectivo. Pero el manejo de las tecnologías de la Información y la Cultura del Servicio debe progresar al ritmo de la sociedad, y el reciclaje continuo con adquisición de nuevas aptitudes debe integrarse en forma natural a la mentalidad y a la estructura empresarial del medio agroindustrial y urbano. Un dicho establece que "no invertir en programas de formación de los empleados conduce a un ciclo elevado de rotación de personal e insatisfacción de parte de los Clientes".

La educación uruguaya, el sistema educativo uruguayo, no tiene necesidad de afiliarse a ninguna ideología foránea o particular de ninguna nación o grupo emergente. Los técnicos y profesionales egresados de nuestro sistema a todos los niveles, deben y pueden aplicar su talento a las mejoras tecnológicas que cada día requieren la producción y elaboración de productos y servicios de productos bovinos de exportación (quesos, carnes), turísticos (hotelería), terrestres, bovinos y lanares de alta calidad.

Nuestra gente debe disfrutar de sus mejoras en nuestro país. O como turistas, con el buen producto de su talento y capacidad.



Otro 21 de Mayo...

Otro 21 de Mayo se avecina, una fecha que pasa desapercibida para la mayoría de los uruguayos, pero una fecha que a los Batllistas recuerda el nacimiento del hombre que implantó el concepto de Justicia Social en la sociedad uruguaya. Un 21 de mayo de 1856 nació José Batlle y Ordóñez, a 172 años del nacimiento de uno de los mas grandes hombres que ha conocido este país, el que al decir de Domingo Arena fue "el hombre más bueno, más justo, más abnegado, más probo, más fuerte que he conocido, una de las contexturas morales más fina que ha producido la humanidad, sin duda uno de esos raros seres de alta excepción, que la Naturaleza, para probar su genio, funde, con paréntesis seculares, rompiendo el molde enseguida!".

Y es en estos días, donde el Partido Colorado vive momentos de zozobra, de desencantamiento de la ciudadanía hacia este, es conveniente reafirmar conceptos, reformular dichos y actitudes, poner nuevamente en practica el objetivo del ideario batllista, volver a la defensa de los menos favorecidos, a la protección de la infancia, a remarcar que la historia que escribimos los colorados no se puede borrar, que el país nació, se desarrolló y progresó a influjo de muchos gobiernos colorados.

Y es en esta fecha cuando debemos homenajear a quien con su capacidad, con su visión reformadora supo brindarse para llevar a todos sus conciudadanos la certeza que la igualdad es posible, que la justicia es para todos, que lo que hace la diferencia entre nosotros son las capacidades y como las sabemos utilizar para bien o para mal.

Hoy el recuerdo es para Don Pepe, a su nacimiento, a quien proporcionó a la sociedad uruguaya el ingreso al mundo moderno, a quien transformó al país rural en urbano, que provocó una revolución en materia económica, social, laboral, educativa y que hace que en ésta fecha el Partido, sus dirigentes y militantes, homenajeen su figura, sus ideas y se comprometan nuevamente continuar y mantener el legado dejado.

Celebramos el nacimiento del hombre, que con sus ideas consiguió libertar al país de la dependencia extranjera.

Celebramos el nacimiento del hombre que creó las empresas públicas, al que creó en la sociedad uruguaya el sentimiento de justicia social.

Al hombre que con sus cambios en materia laboral dio al trabajador uruguayo la seguridad para cumplir sus tareas y a su vez exigir los derechos, que esos cambios les brindaron.

A quien creyó que con la mejora en la educación el progreso del país llegaría indefectiblemente.

Celebramos el nacimiento del hombre que dejó como legado ideas y soluciones. Al hombre que dejó un Partido fortalecido, enfocado en defender la justicia social, libertad, independencia económica. Al hombre cuyas ideas, a pesar del paso del tiempo siguen vigentes.

Ahora más palabras y sinónimos son seguramente insuficientes para Homenajear a José Batlle y Ordóñez. Hoy a 172 años de su nacimiento, el Partido, más que nunca debe rendirse ante su más preciado hijo y tener presente que el legado recibido tiene que seguir siendo la meta principal de ésta colectividad hacia el futuro.

Hoy solo queremos hacer tributo al caudillo, al líder, al idealizador, al fundador de la patria moderna. Hoy los colorados queremos demostrar que sus ideas aún persisten y persistirán mientras exista un militante que crea que es posible cambiar para mejorar y crecer.

ARRIBA CORAZONES!!!
VIVA BATLLE!!
VIVA EL PARTIDO COLORADO!!



Elizabeth Rodríguez
Técnico en Administración de Empresas



MARTÍN TORNARÍA
ABOGADO DE BENGEOA

Justicia va por más implicados políticos en la causa Jueza desestimó apelación de Bengoa, *confirmó todos los delitos, sigue la pesquisa y también investiga contrabando de slots*

A Bengoa y Compañía no les faltó ningún delito de «guante blanco» por infringir. Los cometieron todos.

Pericia contable del Instituto Técnico Forense reveló que ingresaron fuertes sumas en las cuentas bancarias del ex director de Casinos procesado, así como que un alto número de -solts- o máquinas de juegos de azar, fueron explotadas comercialmente en los casinos del Parque Hotel y del Hotel Carrasco en infracción aduanera: de contrabando. La jueza Fanny Canessa dará curso a la ampliación de la denuncia de los ediles colorados César García Acosta y Angel Fachinetti, que permita determinar responsabilidades. La libertad anticipada de Bengoa se complica.

Se supo en las últimas horas que ni los empresarios que no habían quedado registrados en una primera instancia judicial, como arrendadores de slots, escaparán a sus responsabilidades. La causa inicial actualmente está siendo examinada por un Tribunal de Apelaciones que deberá decidir si confirma o no los procesamientos. Bengoa y sus ex asesores, Orestes González y José Luis Antúnez, así como el funcionario

municipal Gustavo Dalmonte y el empresario Felipe Ruiz, fueron procesados por irregularidades cometidas en una gestión que perdió -como quedó probado por las peritas- US\$ 13 millones entre 2000 y 2005. La Justicia los acusó de montar un sistema delictivo basado en el arrendamiento de máquinas tragamonedas a firmas cuyos directorios estaban integrados por familiares directos de los asesores de Bengoa. La jueza les tipificó delitos de extorsión, conjunción del interés personal con el del público y estafa. El análisis contable de la gestión de Bengoa al frente de los casinos municipales, realizada por las contadoras del Instituto Técnico Forense, Elida Pardo y Paula Barbagelata, será fundamental para la Justicia. Servirá para confirmar si los procesamientos eran fundados y, además, detectar nuevas maniobras. Si así fuera, fuentes judiciales estimaron que en la causa podrían estar involucrados otros jefes de la IMM, así como empresarios que contrataron con la comuna.

El trabajo realizado por las contadoras permitió establecer que en las cuentas de Bengoa ingresaron fuertes sumas de dinero entre 2006 y 2007 sin un motivo aparente.

Por otro lado, permitió determinar que en el período 2000 a 2005 las pérdidas económicas de los casinos municipales fueron de US\$ 13 millones. Según los datos contenidos en el trabajo, no hubo un sólo año en el que los casinos arrojaran superávit. El 2003 fue el año de mayores pérdidas (US\$ 4.041.355) y el 2005 el de menos déficit, aunque superó el millón de dólares.

Esa pérdida obedeció a la nueva estrategia aprobada por el ex intendente Mariano Arana de pasar a arrendar máquinas tragamonedas. En ese período se pasó a gastar la mayor parte del presupuesto de casinos en el arrendamiento de slots. En 2000 la IMM poseía 475 máquinas y pagó por arrendamiento \$3 millones.

En 2005 había pasado a pagar por mantenimiento \$22 millones. La pericia subrayó que la nueva gestión

fue aprobada por Arana en marzo de 2002. En esa misma oportunidad el entonces intendente resolvió "además de la aprobación del proyecto de los contratos de arrendamiento, el llamado a licitación para la renovación del parque de máquinas electrónicas de juego de azar para el Casino Parque Hotel". Esa decisión fue enviada al Tribunal de Cuentas el día 22 de marzo de 2002. "Llama poderosamente la atención que los contratos con las empresas proveedoras ya habían sido firmados el 20 de marzo de 2002, con anterioridad a la primaria remisión de las actuaciones del Tribunal de Cuentas", señalaron las peritas.

Además consideraron que "no surge fundamento o explicación alguna" para que el plazo de contrato con las empresas sea de 66 meses. "No existe cláusula de rescisión o que hiciera que el contrato debiera cumplirse en ese plazo más allá de que se adjudicara la licitación", sostuvieron.



Nuevo fallo: la pasividad es gravable por la ley

Otra vez *habló la Justicia*

Aunque al ciudadano común le cueste entender (y muchas creer), el cambio de -constitucional a inconstitucional- que la Suprema Corte otorga en sus fallos, es la base del sistema legal uruguayo. Debe ser aceptado y acatado. No hay opción para la crítica desmedida: sólo el camino de -las firmas- y el plebiscito son hábiles para poner límites al exceso fiscal del Gobierno. Así, todo vuelve a su cauce y la política a la política, y la Justicia a la Ley.

La sentencia redactada por el nuevo ministro de la Corte, Jorge Larrieux, da cuenta que las pasividades pueden ser gravadas, lo que no vulnera la igualdad entre los ciudadanos ni otros principios consagrados en la Constitución.

Existían 13 sentencias de la Corte con su anterior integración, en la que actuaba la ministra Sara Bossio en vez de Larrieux, que consideraron inconstitucional el IRPF, por lo que esta resolución cambia la jurisprudencia existente.

Larrieux fue el redactor, con quien coinci-

dieron sus pares Daniel Gutiérrez y Leslie Van Rompaey. «Resulta irrelevante a la litis que, como se alega, las jubilaciones y pensiones no pudieran considerarse técnicamente 'rentas' por no derivar de una actividad económica regular, pues han sido gravadas en su condición de ingresos y como tal, factor representativo o manifestación en suma de capacidad contributiva», indica la resolución.

Añade que «no sólo no existe restricción a la potestad tributaria del Estado Central, que es de principio y por consecuencia sólo cede a texto expreso, sino que tampoco puede considerarse intangibles a las pasividades pues, como se ha señalado, implicaría negar a los poderes políticos que, presuntamente, representan a la opinión pública mayoritaria, la competencia de disponer cómo se distribuyen las cargas públicas».

Y agrega Larrieux en el fallo por él redactado: «Lo trascendente es si las sumas que perciben los beneficiarios de jubilaciones y pensiones pueden ser gravadas impositivamente sobre la base del principio de legalidad asignado al Gobierno Central a esos efectos».

Citando al constitucionalista Horacio

Cassinelli Muñoz afirma que no «hay norma que restrinja dicha potestad cuando el hecho generador sea un ingreso financiero total o parcialmente integrado por una asignación de pasividad». En las respuestas a las acciones de inconstitucionalidad, el gobierno adjuntó una consulta de Cassinelli Muñoz, en que el catedrático sostiene que la aplicación del tributo a las pasividades es constitucional.

«No existe una definición en la Carta de lo que debe entenderse por renta y la denominación legislativa adoptada al crearse el tributo no es, de por sí, causal de infracción constitucional», dice el fallo. Sobre esa base, «no se vulnera el art. 67», porque «el sistema de ajustes previsto para las asignaciones de jubilaciones y pensiones no se ve vulnerado por la norma impugnada por cuanto el legislador simplemente fijó el monto de un impuesto a pagar por parte» de los pasivos.

«Si bien el derecho al retiro adecuado está amparado constitucionalmente, el mismo, como todo otro derecho individual, no es absoluto ni irrestricto y tolera las limitaciones que la Ley establezca por razones de interés general», sostiene el fallo. «Obviamente resulta ajeno al objeto del proceso incursionar en cuestiones de política legislativa y, por lo mismo, desacertado formular observaciones sobre la conveniencia, justicia u oportunidad -para el caso del sistema tributario que impulsaran los otros Poderes del Estado», agrega.

Una de las razones esgrimidas por los accionantes para sustentar que el IRPF viola el artículo 8 de la Constitución (ver nota aparte) fue que no abarca a todas las prestaciones sociales. El fallo expresa que «en relación a la exclusión como hecho generador de las partidas de seguridad social (subsídios por desempleo, enfermedad, maternidad, accidentes de trabajo) responde simplemente a razones de interés general que el legislador está habilitado constitucionalmente a seguir y no por no considerarlas ingresos o rentas».

Escandaloso *final de Autoparque*



Sin certificados de BPS ni de DGI AUTOPARQUE fue beneficiada por el Gobierno de Montevideo para montar una maniobra financiera que superó los 15 millones de dólares. El Estado no ha podido cobrar sus impuestos; la IMM no pudo acceder a su canon, los trabajadores quedaron sin empleo, y el sistema tarifado volvió a manos de la IMM. Mientras tanto una auditoría del TCR no puede realizarse porque la IMM niega la información.

El caso AUTOPARQUE sigue generando hechos políticos más allá del cepo y del guinche que, en Montevideo, hasta provocaron el crimen de un trabajador de manos de un usuario fuera de control cuando observaba que le encepaban su automóvil.

Actualmente la Junta Departamental de Montevideo (JDM) tiene a estudio el resultado de una Comisión Investigadora pedida por el edil Angel Fachinetti (PC 15), quien reclamó información sobre la legitimidad del contrato de concesión, el apego constitucional y legal de las autoridades para proceder a otorgar proventos de naturaleza municipal, así como las responsabilidades administrativas, civiles y penales de los funcionarios de la Intendencia una vez concluida la millonaria concesión del estacionamiento tarifado de Montevideo, hoy en manos de la IMM, inicialmente esta concesión ubicaba la rentabilidad de la empresa en algo más de 15 millones de dólares al término de su contrato de 8 años, pagaría un canon a la IMM a base de 528 mil horas semanales de estacionamiento que surgían de tener en cuenta 66 horas semanales por las 8 mil plazas efectivas de estacionamientos callejeros del Centro y Ciudad Vieja.

Pero a marzo de 1995 las plazas de estacionamiento que eran de 452 mil horas mensuales, pasaron en 1999 a 200 mil por responsabilidad municipal al observarse en los hechos errores de apreciación de la Ciudad y la caída de llegadas de vehículos a las zonas controladas.

Pero este sistema le permitió a AUTOPARQUE encepapar en 1996 unos 25 mil vehículos y en 1999 casi 18 mil. La diferencia estuvo la aplicación de regímenes de tolerancia para el usuario, como darle 20 minutos entre que era multado y el momento de encepaparlo. El guinchado, mientras tanto, paulatinamente pasó a ser el negocio más rentable ara la empresa: de 2886 guinchados en 1996 pasó a 1999 a 9640. Por su parte el parque de máquinas expendedores de tickets se ubicó siempre en las 290 unidades.

Un dato importante a la hora de valorar el sistema y su incidencia en las zonas donde se aplicaba, era que en el Centro y Ciudad Vieja de un nivel ocupacional de calles el 100% antes de 1994, se pasó al 66%, lo cual a las claras muestra como la gente se

alejó del Centro y Ciudad Vieja. Es más, hasta el promedio de utilización de la calle para estacionamiento tuvo una caída estrepitosa: de un uso de 2 horas diarias, se pasó a 57 minutos por unidad.

A favor de la organización que la IMM debe llevar adelante en su función de contralor de la vía pública, se verificó que antes del sistema tarifado en 1994 había unos 9 mil vehículos mal estacionados en esas zonas, los que pasaron una vez aplicado el guinche y el cepo a 1.000 por día.

Pero la clave para éxito empresarial de tan rentable negocio no estaba en estos números, sino en la estrategia de la empresa por construir estacionamientos en edificios de Centro y Ciudad Vieja, cotizar en la Bolsa de Valores, incrementar su labor policiaca en la ciudad y extenderse a otras zonas para guinchar y encepapar, sin cumplir con el ordenamiento de las calles, su estética, un mejor servicios y al usuario y otras tantas virtudes que se vendieron cuando la contratación inicial, pero que nunca se cumplieron.

Más allá de la realidad una trama de incertidumbres empezó a pesar sobre esta concesión: sectores del Frente Amplio se oponían sistemáticamente a ella, los intendentes la favorecían y hasta hubo quien la defendió como ejemplo empresarial a mostrar fuera del país.

Pero AUTOPARQUE en el año 2000 ya daba signos claros de déficit que la IMM se negaba a evidenciar, favoreciéndola con el incremento tarifario y una desproporcionada acción sobre la ciudadanía. Nadie controlaba el tráfico ordenado, sólo que cada vehículo tuviera su ticket en tiempo y forma. Hasta se llegó a poner al servicio de la empresa un inspector municipal para cada guinche o vehículo con para cepos de cargo de la IMM y sin costo para AUTOPARQUE.

Hoy la Junta Departamental tiene a examen irregularidades de todo tipo que van desde no tener certificados de BPS y DGI desde 2003 a la fecha, estar embargada por esos dos organismos, además de la propia IMM por no lograr cobrar ni siquiera el canon, y haber perdido su flota (camiones y camionetas) por ejecución de prensas bancarias al no cumplir tampoco con sus obligaciones financieras.

El sistema cayó; el cepo se extinguió como verificador de la tasa de respeto del sistema (nivel de acatamiento a pagar por el uso de la calle para estacionar) y esta promisoría empresa que cotizaba en Bolsa sus acciones y era proyectada por el ex intendente Mariano Arana como un ejemplo progresista, se fundió.

Hoy la Junta analiza el resultado de una Comisión Investigadora que dejó en evidencia que los directores municipales del Frente Amplio, para ocultar esta crisis de concesiones frustradas, no exigió para AUTOPARQUE cobrar sus ticket y fichas a los usuarios, ni certificados de BPS ni de DGI. Esto provocó endeudamientos con el Estado hoy imposibles de rescatar.

A pedido de la Junta Departamental, con votos colorados, blancos y frenteamplistas, se requirió al amparo del artículo 274 de la Constitución, un informe de auditoría sobre los resultados de la concesión del estacionamiento tarifado contratado con el consorcio AUTOPARQUE. Fuentes oficiales informaron a **OPINAR** del fracaso de la gestión al no poder auditar el máximo órgano de contralor la gestión de AUTOPARQUE, al no haber suministrado la IMM la información básica que debe tenerse en cuenta en este tipo de trabajos de auditoría. El TCR, se aseguró, aplicará las medidas correctivas necesarias emplazando a la IMM la entrega de los datos, sin perjuicio de denunciar la irregularidad a la Junta Departamental para que active las instancias judiciales penales que corresponden.

Problema energético *en el Uruguay*



Gonzalo Nelson Caballero Vázquez
Abogado
Especialista en asuntos energéticos y laborales
ursus.20000@gmail.com

No es para nada nuevo el tema energético en nuestro país, de hecho a esta altura si tomamos en consideración que no existe una política de estado «más allá de los partidos políticos» o del gobernante de turno, podemos decir que se trata de un tema endémico

Evidentemente se trata de un problema que puede o debería tener varios abordajes no excluyentes.

Nadie duda de las ventajas de tener una política de inversión en sistemas de generación (desde generación por mareas, eólicas, solares hasta la tan recelada energía atómica), pero también debería haber políticas que contemplen el problema de la «optimización» del uso del recurso.

La generación siempre irá por detrás de la demanda, y aumentar el parque de generación no siempre es económicamente rentable.

Pero existe otra forma de potenciar la disponibilidad de la energía generada y no es específicamente el ahorro, sino evitando las pérdidas de la energía que se consume.

Cuando la energía se utiliza para obtener calefacción, si las casas se encuentran debidamente aisladas, se utiliza menos energía porque el calor se disipa menos y se mantienen los ambientes caldeados por más tiempo.

Nuestro país a tenido una «política» de construcción de viviendas que ignora el tema.

Actualmente cuando se construyen apartamentos (MEVIR, Banco Hipotecario, o el inversor particular) que apunta a viviendas de bajo costo y exiguos metros cuadrados, generalmente se desatiende el tema de la aislamiento térmico.

Las viviendas de MEVIR por ejemplo aportan estufas a leña comunes (que pierden un 80 % del calor generado). Sus ventanas, paredes, piso y techo tienen un deficiente aislamiento térmico. Si a esto le sumamos que la estufa a leña difícilmente calefaccionará toda la casa, la conclusión lógica es que recurrirán a estufas. Las eléctricas son la norma, sobretodo porque en muchas de ellas (por razones que ahora no vamos a tocar) no se pagan los consumos. Por el tipo de cliente, vivienda, y calefacción utilizada, el impacto será directamente sobre el horario de punta.

Estos grupos habitacionales se convierten de esta manera en verdaderas resistencias que envían fuera de las viviendas el calor generado dentro de las mismas y con él la tan valiosa energía que el país necesita entre otras cosas para generar recursos.

Nos preguntamos hasta donde no será rentable que, entre otras medidas, no se adopten normas que obliguen a las empresas que construyen viviendas en las cuales el estado aporta algún tipo de ayuda (infraestructura, materiales, financiación, etc.), incorporen el aislamiento como un factor crítico a tener en cuenta e incorporar en el diseño.

No sería interesante generar productos comerciales que lleven a los propietarios de viviendas ya construidas a colocar sistemas de aislamiento. Que el Estado se sirva de herramientas de manera de lograr financiamiento sin pérdida económica, pero a plazos largos, para la adquisición de cerramientos dobles, colocación de materiales aislantes para muros, etc.

El Estado debe proteger sus intereses, lo que no quita realizar convenios con empresas públicas o privadas que atiendan estas necesidades teniendo en cuenta factores fundamentales, como no perder o que las acciones que se financian logren una disminución de por lo menos un 50 % de las pérdidas globales de la vivienda.

Ya se ha puesto en práctica un sistema de penalizaciones a los electrodomésticos ineficientes y no nos parece mal, pero porque no promover al mismo tiempo la adquisición y colocación de medios de calefacción que no impacten en el consumo de energía eléctrica (estufas a leña con convección, etc.) y cuando hablamos de estimular estamos hablando de generar una «ola» de solicitudes y que en un plazo corto, se pueda estar ahorrando un importante porcentaje de la energía que se genera.

El Estado puede establecer que toda reforma de vivienda que se realice en el país, incluya dentro del proyecto medidas tendientes a mantener un adecuado aislamiento de las mismas y en estos casos premiar los mejores proyectos (desde el punto de vista de la conservación de la energía), con descuentos permanentes en la contribución inmobiliaria. De la misma forma puede establecer que las industrias instaladas o que se instalen tengan resuelto el tema, o lo resuelvan a corto plazo.

Existen en la actualidad tecnologías infrarrojas capaces de medir las pérdidas de calor de las viviendas y a través de estos estudios se podría medir el «antes» y el «después», de manera de promover una escala de estímulos en función del éxito que se logra generado porcentajes «interesantes» de ahorro.



José Luis Ituño
Periodista
jituno@hotmail.com

EN BAJADAS EN PICADA *Capitanes de Mar y Aire.*

Dos papelones internacionales dejaron al gobierno uruguayo nuevamente en ridículo.

Hablo del insólito embajador en Italia Carlos Albin, cuyo descuido administrativo dejó en libertad al Capitán de Navío (R) Jorge Tróccoli, vinculado al Plan Cóndor y del "amigo" del Comandante Chávez, el Embajador en Venezuela el Cap. Aviador (R) Gerónimo Cardozo, que se fue de boca en contra del gobierno "chavista" en una reunión privada con legisladores uruguayos. POR EL ADRIÁTICO Según comentó la Diputada Beatriz Argimón del PN a El Observador, Carlos Albin se encontraba de vacaciones "navegando por el Mar Adriático" los días que debía presentar el pedido de extradición, razón por la que olvidó tal trámite, que habilitó a que la justicia italiana liberara al Capitán Tróccoli en forma inmediata.

Lo más insólito de todo, y una de las razones por las que el grupo "familiares" enjuiciará al Estado, es que el propio Albin fue compañero del GAU en época de dictadura, de muchos hoy muertos o desaparecidos bajo el Plan Cóndor. Rápidamente Tabaré Vázquez salió al ruedo respaldando a Albin, una reacción poco entendible la del presidente, que nuevamente sale a "tapar" errores de gente de su gobierno.

Si el embajador Albin prefirió navegar por el Mar Adriático antes de encargarse de meter entre rejas a una persona que supongo (digo supongo porque ahora con la trastada del embajador no sé si al hombre lo volverán a juzgar y hasta que no lo hagan todo queda en el campo de la suposición), integró los cuadros represores de la FF.AA. y se presume estuvo vinculado a un operativo que mandó a muchos de los ex compañeros de Albin al fondo del río, que lo diga y listo y que asuma la culpa ante los familiares. Que ponga la cara.

CON AMIGOS COMO CARDOZO... Otro bochorno internacional llegó esta vez a la "bolivariana" república de Venezuela y tuvo como principal actor a otro ex capitán (aunque este del aire y no del mar como Tróccoli),

me refiero al embajador en ese país, Cap. Av. (R) Gerónimo Cardozo. Según denunció el semanario Búsqueda en su edición del jueves 8 de mayo, durante una reunión privada en Caracas, a la que asistieron legisladores del Partido Nacional y del Frente Amplio, el embajador -que se vanagloriaba de ser íntimo amigo de Chávez y autodefinido como uno de los embajadores preferidos del "comandante"- se despachó duro contra el gobierno de éste tildándolo de "estar lleno de corruptos" y acusando al canal satelital "Telesur", en el que nuestro país participa con acciones y tiene un director, como "enemigo" de Uruguay.

Ningún integrante de la fuerza de gobierno salió al cruce desmintiendo estas afirmaciones, solamente el diputado Jorge Orrico de Asamblea Uruguay, quien dijo a la revista CARAS Y CARETAS, el viernes 9, que la filtración de información había sido propia de un "hijo de puta", aunque no desmintió los dichos del Capitán Cardozo.

LA CULPA ES DE BUSQUEDA El embajador se encontró unos días después con su amigo el comandante revolucionario, desmintiendo lo dicho y atribuyendo lo publicado a la mala animosidad de BUSQUEDA, seguramente aprovechando ambos para echarle el fardo a Danilo Arbilla, quien al frente de la SIP no ha escatimado artillería en contra de Chávez y su falta de respeto hacia los medios "no obsecuentes al Comandante". Nuevamente la culpa fue de un medio de prensa que informó, como debe ser.

Claro que al gobierno no le gusta que BUSQUEDA informe estas cosas, me imagino que al Capitán Cardozo tampoco, hubiese sido preferible que todo quedara entre las cuatro paredes de la Embajada, pero un medio consiguió la información de vaya uno a saber qué fuente y la publicó. Hizo su trabajo.

Para eso nos pagan a los periodistas, para escribir e informar, si nos pagaran para mantenernos callados deberíamos dedicarnos a hacer "Corte y Confección".



El castillito del primer paso

Ver crecer a los niños, estar a su lado y participar de sus travesuras, es emocionante.

Los primeros pasos siempre requieren especial atención y son los más lindos, pero también los más estresantes.

Viste como es la cuestión; los chicos se lanzan a caminar y hay que cuidar cada paso.

Hay que "orejearlos" atentamente para que no metan los dedos en el enchufe, no se metan al mar allende la orillita o se hagan caca y se queden duritos mirándote sin saber qué hacer.

Que decir cuando comienzan a caminar... "niño déjate de joder con la pelota" cantaba sabiamente Joan Manuel Serrat.

Cuando teniendo toda la playa, se les ocurre armar el castillito justo delante de nuestra reposera.

SIN AMIGOS EN EL GOBIERNO Sin enchufes y sin castillitos, OPINAR está dando hoy su primer paso en esta difícil vereda, como medio que no escribe consultando la página de SEPREDI o llamando a los "amigos del gobierno" para "oficializar" los editoriales.

Todo ello por una sencilla razón: no tenemos amigos en el gobierno.

Que somos batllistas? Por supuesto, cada día más.

Si algo hemos aprendido en los años en que nos tocó gobernar, es que el Uruguay es un país hecho, moldeado y forjado por batllistas.

Digo también, para ser coherente con lo que pienso, que lamentablemente muchos compañeros batllistas se equivocaron y lo hemos dicho también en OPINAR.

Convertidos en "escritoriólogos", muchos compañeros pensaron que el "glorioso paraguas del gobierno" duraría de por vida y se olvidaron de Don Pepe, de su forma de pensar, del termo y del mate, de los guisos, de la falda...y así nos fue. EL PRIMER PASO Nosotros acá estamos reivindicándolo, trayéndolo a nuestra memoria e inclusive publicando en OPINAR muchos de sus ensayos y artículos.

Hemos comenzado a caminar.

Hemos dado nuestro primer paso, que nos llevó un año, sin faltar un solo jueves -cada 15 días- a la cita con ustedes.

Como niños que somos, algunas cosas hemos aprendido, como por ejemplo que a veces en vez de levantar un castillito, es preferible cavar un túnel en la arena con dos extremos, en el que en algún momento se unen las dos manos... Solo es cuestión de tener constancia y de que no pase ningún mayor y nos pise el techo del túnel.

Eso sí.

Lejos de la reposera por favor...!!!!!!!

Polvo nuestro que estás en los cielos

El tupamaro y el político

Diferentes causas pero una sola ofrenda: la vida.

Con un cuidadoso respeto por la historia, "Polvo nuestro que estás en los cielos", muestra varias facetas de una época del Uruguay pre-dictadura bajo la presidencia de Oscar Gestido primero y Juan María Bordaberry después.

La película de la directora Beatriz Flores Silva, comienza en el preciso momento en que el General Gestido triunfa en 1966; un triunfo que lleva al cargo de Ministro al Senador Aurelio Saavedra (representado por el actor Héctor Guido).

Más allá de las conjeturas históricas que se puedan hacer del filme, dependiendo de la óptica con que se lo mire, se destaca la dramatización de diversas situaciones de la vida diaria, por ejemplo, la de un Club Político del Partido Colorado de la época (que apoya al Senador Saavedra) de la Lista 1540.

Con una muy buena adaptación de época en materia de vestimenta, vehículos, aparatos de TV, teléfonos, adornos, etc. incluyendo a los viejos taxis Mercedes Benz 220 o al ómnibus Leyland con plataforma, propiedad de la compañía CUTCSA, el rodaje de entera producción nacional logra dotar de gran realismo las diferentes escenas, cuidando todos los detalles escénicos de esos años.

VARIOS PERSONAJES La historia, que tiene como protagonistas a la niña Masángeles (luego adolescente), a su padre, el ministro Saavedra y a Santiago, hijo también de Saavedra, muestra una diversidad de personajes de diferentes características con breves particularidades de cada uno.

El hilo argumental se centra en la doble vida que lleva Santiago Saavedra, quien por un lado disfruta de la vida oligárquica en la casa de uno de los ministros del gobierno del Partido Colorado, pero en realidad es miembro de la guerrilla - de los Tupamaros- incluso escondiendo en el sótano de su propia casa (que es la misma casa del ministro) a una célula armada de ese grupo.

Una incestuosa relación que mantiene con su media hermana, lo convierte en joven padre, aunque es detenido y muerto en un enfrentamiento con militares antes de ver nacer a su hijo.

DOS CAUSAS, UNA SOLA ENTREGA: LA VIDA. Para el joven Santiago nada fue más importante que su condición de Tupamaro, abandonando incluso, a su familia, a su media hermana (que amaba) y a su hijo.

Por otro lado, la historia revela otra entrega personal, como fue la de Aurelio Saavedra, que por la causa batllista se bate a duelo dos veces durante el filme, muriendo en el segundo.

Padre e hijo, cada cual por su propia causa, entregan lo más preciado: la vida.

A mi juicio la producción de Beatriz Flores Silva es absolutamente objetiva y muestra al Uruguay de los sesenta, al país en los años previos al golpe de estado del 73, sin agregar o quitar nada de lo escrito en la historia.

J.L.I.

Recibimos y Publicamos

El gobierno en tierras coloradas

Ruben Abrines Collins
Yesero - Rivera

La penúltima de sus salidas al interior del país.

Siempre habrá oportunidad para la última palabra, el último recuerdo, el último gesto.

El 23 de mayo de 2008 llegará, por primera vez, un Presidente acompañado de su gabinete y otros funcionarios, a Rivera, concretamente a la ciudad de Tranqueras.

Estarán junto a una esforzada y laboriosa población, que supo

departamental, luego de finalizada la reunión del Consejo de Ministros y de atender a las autoridades y vecinos que se acerquen.

Serán muchos. Con propuestas y reclamos. De lugares tan lejanos como desconocidos para la mayoría de los uruguayos como Paso Ataque, Paso La Puente, Hospital, Amarillo o La Palma, Pedra Furada y el barrio Mandubí, y también de los más conocidos como Masoller, Minas de Corrales y Vichadero.

También sindicalistas, empresarios Brasileños y uruguayos, algunos residentes en Santa Ana Do Livramento.

Tendrá el gobierno un muy buen anfitrión en el

Intendente Tabaré Viera y su equipo (ducho, experimentado, eficiente).

La mayoría de los visitantes, incluso Tabaré Vázquez, ahora en calidad de jefe del gobierno, y varios ministros, conocen de primera mano y muy bien, la localidad y la proverbial sencillez de su gente laboriosa.



conocer tiempos más apacibles y mejores.

La ciudad de Tranqueras se encuentra a escasos 50 kilómetros de la capital, Rivera, y de la frontera con Brasil, "volcándose pa' la zurda" como dice la canción.

Ese día y otros siguientes, casi con seguridad no seremos noticia por temas inquietantes: Vampiros diezmadores de rodeos, focos de dengue importados y propios, contrabando en ambulancias, lluvia de marihuana desde avionetas, crímenes de larga data sin resolver, trabajadores mineros en conflicto, y brasileños por doquier haciendo compras, ahora que fueron calificados de triple B.

Por un par de días no seremos malas noticias.

Comenzaron los ajeteos.

Avanzadas de la comitiva, iniciaron, hace días, los contactos con autoridades locales.

Relevamientos de lugares. Que no falte nada. Se toman todo tipo de precauciones para que los visitantes y lugareños trabajen a gusto.

Se especula que el Presidente estará unas horas más en calidad de simple ciudadano, en la Capital

Llegaron en decenas de ocasiones cuando eran sólo una esperanza.

Cuando querían saber "cuantas leguas hay de Tranqueras a Corrales"

Todos tenemos expectativas y apostamos a los éxitos en este encuentro.

En el único lugar que gobierna el Partido Colorado, que además, hace méritos para ir por más en las próximas elecciones.

Pero, como dicen la mayoría de los principales actores del mundo político: ¡Estamos lejos, no es tiempo!

Si es por los Tranquerenses: trabadores de la sandía, la forestación, maestros, empleados municipales, pequeños productores, comerciantes; Y los jóvenes, sin expectativas de quedarse en su pueblo antes que termine su adolescencia; Hay muchas esperanzas acumuladas.

Los visitantes y gobernantes locales tienen aseguradas inteligencia y oídos receptivos.

Después de tanto trabajo y ajeteos: ¿habrá alguien, de tantos gobernantes o de la población, que alcance un recuerdo para unos huesitos, lo único que se rescató de un asesinado y desaparecido Tranquerense, llamado U. Chávez Sosa?

Se esperan buenas noticias.

La tentación totalitaria



Daniel Chucarro Ruiz
Abogado

El reciente episodio ocurrido en torno al Poder Judicial no es el único donde diversas fuerzas e intereses pretendieron sacar provecho político propio cuando no espurio. Ocurre que, desde hace ya un tiempo y no sólo por parte de este gobierno, se intenta el manoseo o utilización del sistema judicial en provecho político. Lo que sí preocupa ahora es que muchos integrantes del actual bloque gobernante, por filosofía propia – a diferencia de los anteriores que lo hacían por oportunismo o corrupción- dirige el ataque al sistema institucional del cual no tienen dominio amplio o total.

Es que, una vez obtenido legítimamente el Poder Ejecutivo y una amplia mayoría en el Legislativo, les quedó cojitranca una pata que por, y gracias al imperio de las garantías del sistema democrático republicano de gobierno no pueden controlar a su arbitrio y antojo.

Ello permitió que afloraran diversas declaraciones de legisladores oficialistas esgrimiendo conceptos nitidamente antidemocráticos, compatibles con los principios de la dictadura cubana o la payasada "chavesca", cuando no al régimen de los militares uruguayos comprometidos con la corrupta dictadura vernácula que nos asoló.

No debe haber nada más parecido al triste Ministro del Interior de nuestros gobiernos de facto, que las opiniones, las posturas y la arrogancia, cuando no los disparates que tenemos que soportar del Senador autodenominado "florista". Pero lo peor de todo es que el "uniformado" a quien se asemeja, lo hacía por bruto y animal, y éste, además de ello, lo hace por ideología, cuyo objetivo es un gobierno de fuerza más que el de opinión que aún perdura entre otras cosas por la independencia del Poder Judicial.

Veamos otro ejemplo de ingerencia inmersa en esa filosofía totalitaria: se trata de la Ley N° 18.172 de Rendición de Cuentas, donde se trató de perjudicar a los ciudadanos que demandaron el Estado por su relación de trabajo con éste. Apelando a una doble inconstitucionalidad, de forma por incluir el tema en una ley de Rendición de cuentas y de fondo por manosear derechos fundamentales, el Poder Ejecutivo y el parlamento cambiaron las reglas de juego sobre la marcha, haciendo pasar los juicios contra el Estado a otros juzgados para enlentecerlos y lo que es peor aún para obtener criterios más perjudiciales para el justiciable, apartándolos de la protección del derecho laboral en que se encontraban en la jurisdicción que se les despojó. Mejor dicho, el gobierno "popular" se entrometió alterando la ecuación de la justicia para perjudicar al trabajador, ¡cuánto tufillo a China continental donde hay esclavos o a Cuba donde no se puede disentir! Quienes más recurrieron y recurren al Poder judicial cuando les conviene, ahora lo amenazan e interfieren en sus asuntos cuando no les conviene su actuación constitucional. Y lo que es peor, ahora otro guerrillero senador – quien sabe en que estado de lucidez- le dio por amenazar a los abogados ratificando la tentación totalitaria.

Ahora bien, más allá de la oportuna o inoportuna manifestación realizada por ciudadanos y partidos en apoyo a la Suprema Corte de Justicia, lo que hay que tener presente y denunciar es cada una de estas pequeñas o grandes manipulaciones del sistema judicial que no sólo desnivelan la balanza, sino que sirven de preparación o antecedente para generar un ambiente propicio para la descalificación e intervención.

El Poder Judicial es la válvula de escape ante todos los atropellos, se trata de un cuerpo tan fuerte como débil, de ello depende nuestro apoyo, nuestra vigilancia. Allí donde se resisten sus sentencias bajo cualquier pretexto, donde se demoran sus órdenes con argumentos ajenos al orden jurídico donde se enrarece el clima pretendiendo enturbiar su cristalinidad están sus enemigos. Ello es un antecedente, primero crean el clima, después horrorizados por él apelan a grandes remedios, generalmente de excepción. Alerta: todas las Dictaduras lo hicieron y lo hacen.

Un año *haciendo* periodismo de opinión



CUANDO CON TABARÉ VIERA IMAGINAMOS EDITAR UN MEDIO ESCRITO, nuestra ilusión era menos de lo que somos y el desafío insignificante respecto de lo que representamos.

OPINAR, al decir de Enrique Tarigo, supone esencialmente eso -opinar- fijar posición sobre la libertad y la forma como concebimos la vida cotidiana. OPINAR debía ser un canal para propagar una filosofía, además de una excusa para mantener a "la barra unida", al decir de Luis Batlle Berres respecto del diario ACCIÓN.

Los columnistas de OPINAR asumieron desde el inicio a la política como un compromiso de libertad que tuvo a la Idea como objetivo principal.

Pero OPINAR también es un proyecto editorial que traspasó el límite de lo virtual: hoy es algo más que una página Web; es papel y tinta que puede verse en los quioscos de diarios y revistas, no sin inconvenientes, pero llegando a los barrios de Montevideo y al resto del país.

El Partido Colorado como estructura padeció desaciertos que a la hora de las valoraciones institucionales fueron factores críticos en la ruptura del canal de llegada de sus ideas a la gente. Se habla, a veces con insistencia equivocada, del desgaste de sus figuras consulares, pero poco se dice sobre la verdadera importancia -de los medios de comunicación- en la preponderancia del mensaje, su ideologización y su impacto en las masas.

¿Qué esperaban los colorados, que con la caída de EL DÍA, LA MAÑANA, EL DIARIO, ACCIÓN y OPINAR, su colectividad mantuviera la estabilidad, cuando sus ideas ya no tenían donde difundirse?

El Partido Colorado como estructura política desoyó la realidad. Dejó con desidia que las empresas periodísticas afines a sus ideas cayeran una tras otra sin hacer nada. Algunos hasta criticaron el hecho de que la política y el periodismo de información se vincularan: ese error desconoció conceptualmente lo que la academia en las Ciencias de la Comunicación califica como "La Ideología de los Medios".

Y esos que sostuvieron que los medios deben difundirlo todo y que por eso es innecesaria la prensa política escrita, jamás entendieron lo que Humberto Eco decía cuando afirmaba que "... lo que está en la pantalla de la televisión, en la página de los diarios o en la frecuencia de las radios, es lo que existe, lo demás, simplemente no existe".

Así son las cosas. Y de un partido político que supo tener el 50% del electorado, a quien informaba de su acción de gobierno a través de medios afines a sus ideas políticas, pasó a un escenario sin medios de comunicación que al final del camino, hoy en el 2008, se ubica en el 10% del electorado. Sin información no hay opinión, y sin opinión no se logra la aceptación social de las ideas.

Quizá por eso sea bueno repasar en mayo de 2008 el contexto actual del periodismo de opinión, esencialmente político, que aún se edita en Uruguay. Analizada esa coyuntura el lector sabrá decodificar el mensaje y fijar su posición.

MIRANDO A LA PRENSA DE OPINIÓN

La izquierda imprime más de 100 mil ejemplares mensuales para propagar sus ideas, contra unos 5 mil que edita la oposición política, en su conjunto, en el ramo del periodismo de opinión. PARTICIPANDO. Lo edita el MPP que destina mensualmente unos U\$S 3.000- Tiene frecuencia mensual y su circulación se ubica en los 18.000 ejemplares. Lo distribuyen militantes y no se cobra: se entrega "a voluntad".

LA JUVENTUD. Lo edita el 26 de Marzo hoy por fuera del Frente Amplio. Imprime 1.500 ejemplares y sale de martes a sábados. Se edita como un medio parcial, subjetivo crítico del gobierno. El 26 de marzo cuenta con imprenta propia, lo que le otorga cierto privilegio de financiamiento. Su distribución es comercial y se vende a \$ 15.

CARTA POPULAR. Lo edita el Partido Comunista que mantiene su filosofía de tener medios de comunicación como parte de una estrategia partidaria. Se edita hace 15 años e imprime entre 4.500 y 5.000 ejemplares todas las semanas. Se distribuye en quioscos a \$ 10. Llega vía suscripción a Europa, Australia y Estados Unidos. Los aportes del exterior financian el producto.

UNOMASUNO. Lo edita la Vertiente Artiguista. Es un censoario en el que invierten \$ 20.000 por mes en la impresión de 10.000 ejemplares que se envía a unos 4.000 suscriptores. Se vende en los quioscos de Montevideo a \$ 10. Empezó a editarse en 1998 y su fin es "divulgar la actividad del gobierno que no es ponderada por el resto de la prensa".

CORREO SOCIALISTA. Lo edita el Partido Socialista que gasta unos \$ 30.000 para una circulación de 13.000 ejemplares cada dos meses con distribución gratuita.

VOCES DEL FRENTE. Es frenteamplista independiente. Su frecuencia es semanal. Imprime 3.000 ejemplares. Se distribuye en quioscos a \$ 30 y mediante "mano militante". Sale desde hace 2004. Su fin es "generar debate y controlar al gobierno".

LA LIBERTAD. Es una publicación colorada independiente dirigida por Diego Martínez. Empezó a editarse en 1998 como PAGINA POR LA LIBERTAD en una hoja doble oficio impresa en ambas caras para la circulación interna. En el año 2000 se convirtió en una publicación bimensual que imprime 1000 ejemplares en formato sábana. Su línea es liberal, batllista e independiente. Cuesta \$ 20 y se financia con suscriptores que lo compran para distribuirlo entre familiares y amigos.

OPINAR. Quincenario con un tiraje de 2.000 ejemplares que se distribuye en quioscos a \$ 30 y por suscripción. Este órgano fue fundado por el ex vicepresidente colorado Enrique Tarigo, en 1980, antes del plebiscito constitucional de ese año. Su ideología es batllista y socialdemócrata. Entre sus columnistas se encuentran personas de todos los sectores del coloradismo.

LA DEMOCRACIA. Único medio impreso del Partido Nacional. Quincenal. Tiene 20 páginas y se vende a \$ 30 en los quioscos. Esta publicación fue fundada por Wilson Ferreira Aldunate en 1981 y circuló hasta 1990.

EL BIEN COMÚN. Lo edita la Unión Cívica. Procede del EL BIEN PÚBLICO, publicación de hace varias décadas. Su filosofía es ser "un periódico al servicio del humanismo cristiano". Se imprime a ocho páginas.

PATRIA, DIGITAL. Semanario herrerista PATRIA. Fue un medio gráfico. Actualmente se mantiene como medio digital. PATRIA se actualiza semanalmente y allí el ex presidente Luis Alberto Lacalle renueva sus columnas de opinión.

EL CORREO DE LOS VIERNES, DIGITAL. Semanario forista. Fue un medio gráfico y hoy es una publicación digital. Cuenta con 2000 suscriptores y tiene por columnista al ex presidente Julio María Sanguinetti.



César García Acosta
Técnico en Comunicación Social
Editor Responsable de OPINAR

La puerta del infierno y la esperanza



*No dejo de hacer ver lo que me parece justo”
(Sócrates en : JENOFONTE, Memorables, IV,4,5)*

Vilbaldo J. Rodríguez López
Abogado
Secretario General de la Intendencia de Rivera

“¡Oh, vosotros, los que entráis, abandonad toda esperanza!”

“Vi escritas estas palabras con caracteres negros en el dintel de una puerta, por lo cual exclamé: Maestro, el sentido de estas palabras me causa pena. Y él, como hombre, lleno de prudencia, me contestó: Conviene abandonar aquí todo temor; conviene que aquí termina toda cobardía. Hemos llegado al lugar donde te he dicho que verías a la dolorida gente que ha perdido el bien de la inteligencia”. (1)

Las palabras del Dante, calzan como un guante en la sociedad uruguaya, en su convivencia y en su conducción gubernativa.

Sin rumbo en la educación, igualando hacia abajo en el trabajo y el esfuerzo en pos de la superación individual y colectiva, la seguridad jurídica y personal desvalorizada y la salud congestionada por un sistema caro e ineficiente, con una inflación creciente, nuestra república

aparece sumergida en un clima de confrontación y desconfianza.

El gobierno nacional, en su cuarto y penúltimo año de ejercicio, se ha sumido un clima preelectoral adelantado, abandonado a sus contradicciones internas, a la falta de un proyecto coherente de gestión, está jugado obcecadamente al cobro inamovible del IRPF a jubilados y activos (que pague más el que trabaje más) y a la marquetinería política.

Y entonces, cada tanto arma un circo en alguna localidad del país donde simula resolver temas importantes en Consejo de Ministros y luego monta el show de un discurso presidencial electoral, malogrando la expresa prohibición constitucional, por el cual se nos pretende convencer cuán perfecto y feliz está el desempeño del Poder Ejecutivo y que mala es la actitud del Poder Judicial que osa interpretar a la Constitución y a la Legislación vigente en contra de los intereses, opinión y actitudes del superior partido de gobierno.

Todo ello en un contexto internacional económico favorable a nuestro país y sus exportaciones: cuyos ingresos, si hubieran sido bien aprovechados en inversiones de infraestructura productiva y consecuentemente en empleo genuinos ya nos tendría en camino de un desarrollo económico social sustentable y permanente.

Con este panorama queda claro pues como un régimen de partido único, con mayoría parlamentaria absoluta, con el control y planificación centralizada en el Ejecutivo al estilo CHAVEZ, se revela incompetente y negativo para la nación, comprometiendo seriamente su futuro.

Porque ello es el amargo fruto de un partido de gobierno cuya propuesta resultó abolida por la “la dolorida gente que ha perdido el bien de la inteligencia” atrapada en el infierno de postulados ideológicos del pasado y modelos de “socialismo real” fracasados (URSS, Cuba, Europa Oriental).

Se impone pues no dejarnos sustraer la Esperanza de revertir este proceso negativo. Descolguemos de los dinteles de las puertas de los accesos a nuestro país el ignominioso letrero referido al comienzo de esta nota.

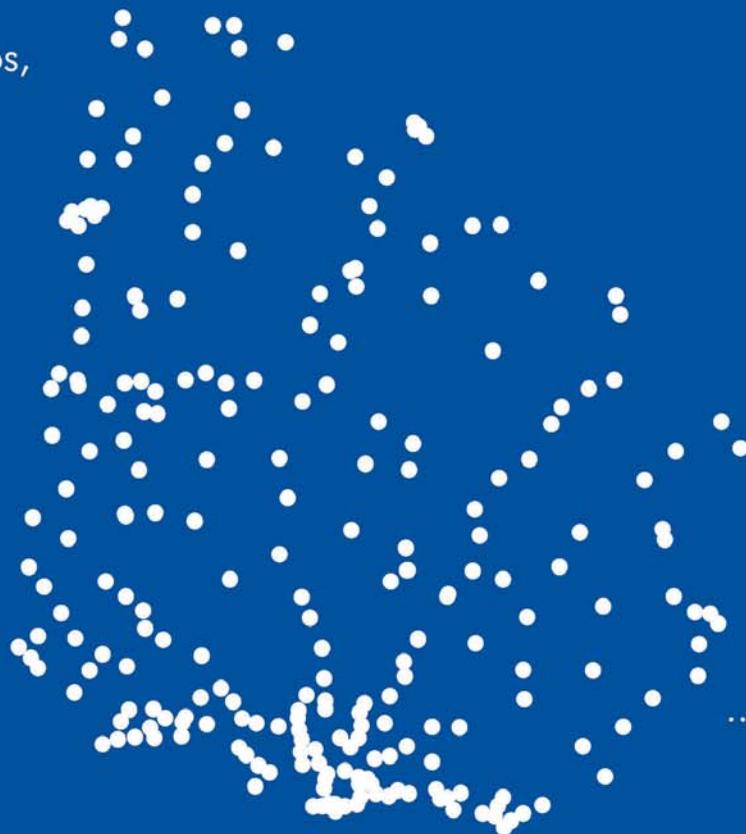
Para hacerlo está la herramienta del Partido Colorado, con un Batllismo renovado y dinámico, con sus nuevos líderes y sus propuestas de avanzada; porque es el “parido del gobierno” al decir de WILSON, con oficio, claridad de ideas y responsabilidad ética.

Con esa vocación emprendamos con alegría las tareas de alcanzar el gobierno conducidos por la ciudadanía.

La Esperanza es el crecimiento y proyección del Partido Colorado hoy como nunca el escudo de los débiles.

(1) ALIGHIERI, Dante: “Divina Comedia” Ed. Edimar Libros S.A –Barcelona, España, Pág. 15

Unimos más que puntos,



...unimos a todo un país



La Red Nacional Postal es la conexión física y electrónica de más de 1.000 locales, que permiten la combinación funcional de nuestros servicios a fin de crear soluciones eficientes para las necesidades de cada cliente.



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS



Festejen Jubilados Uruguayos...



Salvador Alabán Demare
Abogado
Ex director del diario LA MAÑANA

Si es que encuentran motivos de festejo.

Desde que asumió este gobierno "progresista" su única preocupación ha sido la de llenar las arcas del estado en perjuicio de la clase media, de todo aquel que con su trabajo o industria, ha logrado un razonable estado económico, para promover planes o PANES, de "emergencia" que ya hemos calificado como limosnas a los improductivos que en nada contribuyen al progreso de país ni a su auténtico desarrollo.

Pero quizás la mas indignante de las iniciativas de la heterogénea coalición gobernante, ha sido la de grabar las prestaciones jubilatorias, pretendiendo que se trata de rentas, y aplicándole el IRPF.

La legítima reacción de muchos damnificados por el exabrupto ideado y defendido a capa y espada por el Ministro de Economía Cdor. Danilo Astori, fue la de recurrir al remedio legal: Solicitar la declaración de inconstitucionalidad por ser violatorias de la carta fundamental, las disposiciones que determinan la aplicación del impuesto, a un enorme número de jubilados, la mayoría de ellos modestos, ya que el mínimo imponible es de unos pocos miles de pesos, por lo cual el "sablazo impositivo" golpea a muchísimas jubilaciones que apenas alcanzan para subsistir a los sufridos jubilados. Así que no solo se aplica a los "PLATUDOS", como tuvo la audacia de calificar a los pasivos, el inefable Ministro Mujica, ex Senador y ex Tupamaro, que, en conjunto con su Sra. Esposa, Senadora Topolansky, también ex Tupamara, redondean un ingreso de muchos cientos de miles de pesos, parte de los cuales ni siquiera están gravados por la seguridad social, y que en definitiva le pagamos todos los uruguayos (otro motivo para festejar...).

Los jubilados siempre fueron un sector postergado en nuestra sociedad. Lamentable pero cierto. Cuando hace algunos años, se pensó en mejorar las pasividades, por ejemplo de los maestros, otorgándoles beneficios jubilatorios, que, alcanzaban a mejorar las prestaciones de los maestros jubilados al punto de superar en algo al sueldo de actividad, recuerdo que, a un docente que se había acogido a esa jubilación, alguien le dijo: Así que ahora sos "El Señor Jubilado" pero mira que pronto vas a ser solo "El Jubilado" y un poco más adelante serás "El pobre Jubilado..."

Desgraciadamente esta realidad reiterada a través de los años, se ve agravada hoy por la aplicación de injustos e inconstitucionales impuestos.

Pero lo que es más indignante: cuando salen las primeras y acertadas sentencias de la Suprema Corte de Justicia, el gobierno, en vez de acatar la decisión del máximo

órgano jurisdiccional, intenta por todos los medios descalificar a la Corte, agravar a sus miembros discordantes con el Poder de turno, amenazar con absurdas e inexistentes medidas de iniciar juicio político a los mismos, y hasta, algún diputado oficialista totalmente desubicado, tuvo el desparpajo de amenazar con extorsiones a los jueces, señalándoles que es el parlamento el que dispone los presupuestos del Poder Judicial y por ende las remuneraciones de los jueces.

Este tipo de intimidación que jamás se escucho en el Uruguay, es típico de los regimenes dictatoriales, sistema al que parecen aspirar los que hoy, para desgracia del país, ostentan prácticamente la totalidad del Poder.

Véase que, cuentan con mayoría en el Poder Legislativo, por lo cual pueden imponer las leyes que quieren, aun contra la responsable oposición de las minorías, que por más que llamen a reflexión, solo logran éxito cuando se necesitan mayorías especiales que superen el 51 por ciento de los votos en el Parlamento. En cuanto al Poder Ejecutivo, desde la Presidencia, la totalidad de los Ministerios y todos los miembros de los Entes Autónomos, Servicios Descentralizados y en general todos los cargos en los servicios público, están ejercidos por integrantes de un solo partido, el Frente Amplio, que aunque es una coalición no muy homogénea ideológicamente, lo es, sin fracturas, en la práctica y en el momento de tomar decisiones.

Solo la Fiscalía de Corte y los magistrados y fiscales honestos e independientes, escapan al contralor partidario.

Por ello la reacción absurda y anti democrática ante los fallos de inconstitucionalidad del IRPF en las prestaciones jubilatorias.

Al Sr. Ministro de Economía y futuro candidato presidencial se le ocurre la peregrina idea de, para evitar tratamientos diferenciales, inventar algún impuesto nuevo que grave a los gananciosos de las acciones de inconstitucionalidad.

O sea: en vez de hacer justicia, reconocer el error y derogar como sugiere la oposición el injusto e inconstitucional impuesto, sugiere crear algún otro engendro para gravar a todos y seguir con la escala del fiscalazo.

Otro ejemplo del ridículo concepto de este tipo de ideologías: "EMPAREJAR PARA ABAJO", en vez de mejorar a todos y lograr que los pobres no sigan siéndolo, sin necesidad de perjudicar a los que con su trabajo y esfuerzo tienen algo mas.

Y lo insólito, la última sentencia de la Suprema Corte de Justicia, con el ingreso del Doctor Larrioux, en sustitución de la Dra. Sara Bossio, cambia la jurisprudencia de las numerosas sentencias anteriores, con lo que se agrava el panorama de futura injusticia.

Nos imaginamos la desazón de los que aun tienen en trámite reclamamos de inconstitucionalidad.

¿Qué va a suceder ahora?: El nuevo integrante de la Corte aplicará el mismo concepto de que las jubilaciones son renta a todos los demás expedientes que lleguen a su conocimiento, aunque pueda tratarse de circunstancias y realidades diferentes a la ya sentenciada, con lo que quizás nos encontraremos con un criterio de prejuizamiento por parte del nuevo Ministro, lo que quizás lo haría pasible de ser recusado por esa circunstancia...

«Nuestro Programa de Principios»



Enrique Tarigo
Abogado
Catedrático de la Facultad de Derecho
Ex Vicepresidente de la República
Director Fundador de OPINAR

... Y ya como compromiso personal de nuestra agrupación y de quienes resulten electos convencionales en su lista ... ha considerado necesario definir su posición frente al Partido, frente al Estado, frente a la sociedad, frente a la economía, a la educación, a la cultura y a la política internacional del país. Frente al Partido, para afirmar el entronque de las nuevas generaciones con sus raíces liberales, solidarias, justicieras; para reivindicar la necesidad de la plena aplicación de la democracia interna en su seno; para reafirmar su calidad de Partido policlasista, abierto a todos los ciudadanos; para reclamar la despersonalización del poder tanto en lo nacional como en lo estrictamente partidario. Frente al Estado para apuntar que éste no es un fin en si mismo, sino que él sólo se concibe como un instrumento al servicio del hombre y de la sociedad civil y que solamente un Estado democrático y social es compatible con la dignidad humana.

Frente a la sociedad, para proponer la construcción de una sociedad abierta, pluralista, justa y solidaria, con todo lo que, naturalmente, esta cuádruple aspiración y este cuádruple propósito implican. Frente a la economía, para subordinarla a ella también al hombre y a la sociedad y para reclamarle al Estado el cumplimiento de su papel de orientador y planificador de una economía mixta en la que coexisten armónicamente la empresa privada y la empresa pública. A grandes trazos, el Programa repasa las políticas tributaria y crediticia, el agro, el aparato financiero, la industria, el comercio exterior. Frente a la educación y a cultura se sienta el principio de que ellas son finalidades esenciales del Estado contemporáneo; se reafirman la necesidad de su gratuidad y su laicidad; la autonomía para sus diversas ramas, el fuerte impulso a las actividades culturales que el Estado deberá organizar y propiciar en todas sus formas. Frente a la política internacional del país, se reafirma la pertenencia de nuestro país al mundo occidental, con todo que ello significa de definición ideológica, pero sin desconocer su pertenencia a América Latina y buscando, por consiguiente, las formas de integración regional que le permitan competir en las mejores condiciones frente a los países del mundo industrializado, fuertemente protectores de sus intereses.

Como todo resumen, el que antecede es incompleto y sólo lo ampara la atenuante de que el lector podrá complementarlo con la lectura de su texto en otras páginas de esta edición. Pero más que el resumen lo que interesa es la filosofía inspiradora de ese Programa de Principios, filosofía inspiradora que permanecerá invariable, que será la misma cualesquiera sean los puntos concretos que, en cada caso, deban considerarse y debatirse en el seno de la Convención del Partido. Hemos sostenido más de una vez a lo largo de estos últimos tiempos, que concebimos al Batllismo de hoy, con lo fue en los tiempos de su Fundador, como una expresión de lo que en el mundo se conoce por la socialdemocracia y en este sentido hacemos nuestra —y este Programa de Principios la traduce adecuadamente a nuestro juicio— la fórmula social demócrata de tanta libertad como sea necesaria y tanta planificación como resulte posible. Afirmamos profundamente la necesidad de la libertad, porque sin libertad y sin libertades no habrá jamás, aunque se lo pretenda, dignidad humana; pero, paralelamente, consideramos que un sistema de gobierno que se agote en la consagración de la libertad y que no pueda dar seguridad de vida a millones de hombres no tiene derecho a considerarse instituido para la defensa de la libertad y el desarrollo de los individuos.

CREEMOS, con John Dewey, que "El descontento hacia una democracia que opera en condiciones de explotación por parte de intereses particulares, resulta justificado. Pero la idea de que el remedio deban constituirlo la violencia y la guerra entre las clases, es un punto de vista nacido de la desesperación". En un país raigalmente democrático como lo es el nuestro, en un país con clara conciencia cívica pero, también, con clara conciencia social en la mayoría de su población, en un país que se apresta, trabajosamente, a reconquistar su democracia política, que es, sin duda, la tarea prioritaria, los uruguayos nos hallamos hoy, como los españoles en 1978, ante la necesidad de "Garantizar la convivencia democrática dentro de la Constitución y de las leyes conforme a un orden económico y social justo" y "Establecer una sociedad democrática avanzada", que es, precisamente, lo que dice el preámbulo de la Constitución española de 1978 y que es a lo que nosotros aspiramos y por lo que nos proponemos trabajar intensamente en el seno de la Convención de nuestro Partido.

Batllismo: los inconvenientes del impuesto a la renta (II)

Continuando con la difusión de la posición de José Batlle y Ordóñez, referente al impuesto a la renta, hoy repasamos sus argumentos sobre las consecuencias negativas que dicho impuesto tendría sobre la capacidad nacional para atraer los capitales necesarios para el desarrollo productivo del país (El Día" del 5 de Agosto de 1925.).

El impuesto a la renta En nuestro editorial de ayer expusimos algunas de las razones sustanciales que fundamentan nuestra oposición al impuesto a la renta.

Partimos, en nuestro análisis, de esta premisa esencial: en una organización democrática, el hombre de Estado que lo sea a conciencia no ha de atender sólo, cuando de crear impuestos se trata, a la productividad del impuesto, considerada desde el punto de vista de las arcas públicas, sino que ha de tomar también en cuenta las posibles repercusiones del impuesto en el orden económico, social, moral y psicológico.

Bien, sentada esta premisa, demostramos ayer como, siendo las condiciones económicas de nuestro país - y de los países sudamericanos en general - enteramente diversas a las condiciones económicas de los países europeos, el impuesto a la renta que en estos últimos no provoca, por efecto de esas mismas condiciones, trastornos perjudiciales de mayor calidad, los provocaría en cambio, y gravísimos, en países como el nuestro.

Nuestra capacidad económica es, en efecto, todavía embrionaria, porque si bien la naturaleza ha sido pródiga al dotarnos de riquezas sin cuento, es lo cierto que la mayor parte de ellas están sin explotar a la espera de la mano activa y enérgica que consiga arrancarlas del seno de la tierra. Nos falta, así, aquella especie de saturación de esfuerzos, que es una de las características de los países europeos. Este fenómeno se observa en cualquier género de actividades a que dirigamos nuestro análisis. Observemos, por ejemplo, la industria agrícola. Mientras en nuestro país - y en general en todos los países de América del Sur - la mayor extensión de las tierras, en proporciones fantásticas - es la de las que están sin explotar, en los países europeos, cuando ya no quedan resquicios donde colocar una semilla, se lleva a hombre tierra desde la llanura hasta la falda de las montañas, se la contiene por medio de rudimentarios trabajos de

ingeniería agraria, y se multiplica, así, la superficie cultivable! En el orden industrial, entre nosotros todo está por hacerse. Las materias primas yacen en su mayor cantidad sin explotar, y los productos manufacturados, salvo contados artículos, no alcanzan a satisfacer ni siquiera una mínima parte del consumo local. En Europa, en cambio, todas las actividades del esfuerzo han sido emprendidas desde siglos atrás. Todas las industrias han llegado, en intensidad económica y técnica, a su más alto grado de explotación. Los productos manufacturados sobrepasan enormemente las exigencias locales y van a satisfacer las del mundo entero.

De estas diferencias, resulta esta obra: mientras en los países americanos, o más propiamente sudamericanos se precisa, a todo costo, que vengan capitales a poner en acción y en valimiento las fuerzas y los productos de la naturaleza, en Europa los capitales sobran, y faltos de posibilidades inmediatas de aplicación útil, se ven forzados a emigrar.

Por todo ello, en tanto que el gobernante europeo no tiene por qué preocuparse mayormente (dentro de ciertos límites, naturalmente, esa preocupación es forzosa; pero son límites mínimos) de los efectos económicos de tal o cual impuesto, y en particular del impuesto a la renta, el gobernante americano está obligado a tomar en cuenta, ante que nada, precisamente esos elementos de juicio que el europeo deja de considerar.

Los objetivos fundamentales de una actividad superior de gobierno deben ser, efectivamente, en lo económico, los que propenden a propiciar el aprovechamiento de todas nuestras fuentes naturales de riquezas, por la aplicación a ellas de la mayor suma posible de capitales.

El gobernante de alto espíritu, debe procurar que los capitales circulantes, que hoy por hoy representan la cifra más alta dentro de la suma total del capital social, pasen a ser capitales fijos, es decir, capitales incorporados en forma permanente, estable, definitiva a una actividad industrial, comercial, etc.

Ahora bien; entre los medios que el gobernante dispone para regular la orientación económica de la sociedad, figura, en primera línea el impuesto. Ya en nuestro editorial de ayer decíamos, en efecto, que un impuesto que tenga entre sus posibles efectos el de aportar a los capitales de una colocación estable, será, en América del Sur, un impuesto calificable a priori de malo, y que, al contrario, un impuesto que favorezca e impulse la estabilización de los capitales, será, en cambio, también a priori, un impuesto bueno.

Bien: el impuesto a la renta entra, típicamente, en la primera categoría.

El implica, en efecto, un castigo de las ganancias del hombre. El Estado entra, inquisitorialmente, a averiguar cuanto el hombre gana o deja de ganar, porque, del total ganado, apartará una parte para sí. Y el hombre que puso todo su esfuerzo arduosamente en aumentar sus ganancias, verá, con amargo despecho, que cuanto más trabaja, más es lo que le llevan...

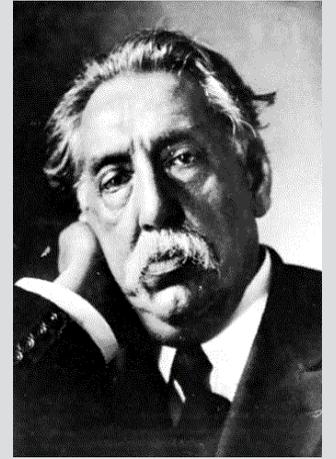
No discutimos aquí, claro está, el problema de la legitimidad y de la justicia del impuesto. Lo que examinamos es, simplemente, su conveniencia social, desde el punto de vista económico, psicológico y moral.

El primer efecto de un orden de cosas como el antes reseñado, será que los hombres, llegados a cierto límite de rendimiento, no tendrán mayor interés en acrecentar sus ganancias. Restringirán por tanto, sus colocaciones de capital, y se abstendrán de aquellas de carácter en cierto modo permanente. Preferirán, al contrario, mantener íntegras, o casi íntegras, sus disponibilidades, en espera de un medio apto para eludir el impuesto. Y entre tanto, el país entero, que reclama a gritos la transformación de los capitales disponibles o circulantes en capitales estables o fijos, verá que la tendencia económica va por caminos distintos, hacia metas enteramente contrarias.

¿No es evidente, a esta altura de nuestros razonamientos, que el impuesto a la renta sería funesto en nuestro país?

Proseguiremos.

DOCTRINA BATLLISTA



El hombre que puso todo su esfuerzo arduosamente en aumentar sus ganancias, verá, con amargo despecho, que cuanto más trabaja, más es lo que le llevan...

¡FESTEJEN URUGUAYOS, FESTEJEN!

Jorge Azar Gómez
azarjorge@hotmail.com
Coordinación de Página

Hostilidades en puerta. Docentes preparan dura batalla contra el gobierno. El trancazo que no pudo dar ayer el Congreso del Frente Amplio (FA) a la



reforma educativa propuesta por el gobierno, se planea darlo, en las calles y en los centros de estudio, el gremio de profesores de Secundaria. Los profesores de Secundaria ya están en conflicto con el gobierno por un aumento de salario mayor al que propone el Ministerio de Economía para 2009 en la próxima Rendición de Cuentas (ver apunte). Sin embargo, este conflicto quedará chico comparado con el que se avecina contra la reforma educativa que impulsa el FA desde el gobierno. La semana próxima continúan los paros de Secundaria y UTU rotativos por todo el país (El Observador 20/4/08).

¿Tolerantes? Indignada por el aumento de 1.270 % de su Contribución y la falta de respuesta de la IMM, una vecina se acercó a reclamar a un centro comunal en el que



estaba Ehrlich. Allí fue agredida verbalmente por vecinos y militantes de un comité de base. La vecina -que vive en Blanes y Rodó y cuya Contribución Inmobiliaria trepó de \$ 2.700 a \$ 37.000- concurre en la noche del viernes al Club Layva en el que se realizó una Jornada de Actualización Municipal con la participación del intendente Ricardo Ehrlich y el director de Recursos Financieros Enrique Cabrera. Su intención era acercarse al intendente para entregarle sus recibos y pedirle que la IMM revise su caso, pues hasta ahora no ha tenido novedades de la comuna a pesar de que Cabrera dijo dos semanas atrás que un inspector iba a estudiar su caso (El País 20/4/08)

Mr. Soberbio en campaña. Astori es ovacionado por el grupo de Fernández Huidobro. Sube a un estrado con Mujica; se abrazan, se sacan fotos. Reservadamente, en Asamblea Uruguay, admiten que «Astori quiere ser candidato a

cualquier precio», aunque el discurso oficial es más solapado. Las complicaciones que afronta (Bengoa, la Rendición de Cuentas, la reforma de la reforma tributaria) dilatan hasta septiembre o agosto su «liberación» de la investidura ministerial. Varios grupos no lo quieren y las estructuras partidarias, de fuerte influencia del Partido Comunista, harán lo imposible por evitar su postulación (El País 20/4/08).

Bufón. Con aire zumbón, tono sarcástico y gesto retador, Tabaré Vázquez se olvidó que es el presidente de todos al vestir la camiseta partidaria noches atrás en Rosario. Aparte del daño que le inflirió a la investidura presidencial, se atrajo críticas por su oscura actuación en un ambiente más parecido al de un tablado de comité que a un acto del Consejo de Ministros. Para rematar, Vázquez tuvo la ocurrencia de decir que el gobierno tiene los pantalones bien puestos, frase infeliz, y reveladora de un estado de ánimo impropio de un jefe de Estado (El País 20/4/08).

Otro dislate del genial Olesker. Con la entrada en vigencia del Sistema Nacional Integrado de Salud y la creación del Fondo Nacional de Salud, el BPS anunció que cortará el pago de ayudas especiales a niños discapacitados. Los padres y las instituciones reclaman. Unos temen perder la cobertura y otros sus fuentes de trabajo (El País 20/4/08).



Disparate. Operadores judiciales están alarmados. Si un proyecto de ley que fue aprobado por el Senado fuera norma, el sicario de 17 años, contratado para matar a la contadora Claudia Pereira y que le gritaba al ejecutor material que le disparara, quedaría en libertad. El proyecto de ley aprobado a fines de 2006, y que ahora está a estudio de Diputados, eliminó la tentativa de todos los delitos. Al quitarse la tentativa de infracciones y dejarse únicamente como delitos los consumados, dejarían de ser delito las tentativas de homicidio, de violación o de rapiña, este último el más frecuente entre los adolescentes (El Observador 21/4/08).

Illegalidad. El Tribunal de Cuentas observó una parte de la transferencia económica de US\$ 2 millones que el Poder Ejecutivo realizó a fines del año pasado para el Teatro El Galpón (El País 21/4/08).

PinochoNin. Nin Novoa reconoce que el BROU le hizo una quita. La semana pasada



había negado tal beneficio. Ayer, Nin Novoa reconoció haber recibido una quita del 21% en su deuda con el Banco República al momento de saldarla en mayo de 2005, oportunidad en la que terminó con un embargo interpuesto en su contra en 1995. El jueves pasado, en declaraciones al semanario Búsqueda, Nin Novoa, consultado por un supuesto beneficio que obtuvo del BROU una vez que asumió como vicepresidente, respondió: No hubo ninguna quita, fue todo lo contrario. Nin explicó entonces que lejos de haber pagado menos por su deuda, pagó más. Pero ayer dijo a radio Sarandí que si recibió una quita: Me hicieron una quita como le hicieron a todo el mundo pero menor, porque el tope era 25% de quita y a mi me hicieron un 21% (El Observador 22/4/08).

Contudente. Un informe del Tribunal de Cuentas y otro de Recursos Humanos del propio Senado de la república, ambos indican que, Gonzalo Nin Novoa, no es funcionario de la Cámara de Senadores. La dirección de Recursos Humanos de la Cámara de Senadores le comunicó a la Justicia que Gonzalo Nin Novoa, no es funcionario de ese cuerpo, como lo ha venido sosteniendo su hermano, el vicepresidente Rodolfo Nin Novoa, para explicar algunas partidas de dinero gastadas en viajes al extranjero. A su vez un dictamen del Tribunal de Cuentas del 12 de marzo señaló que: no existe norma que autorice el pago de viático a personas que, no siendo funcionarios públicos, acompañan al presidente del Senado en viajes al exterior (El País, El Observador 22/4/08).

Vaivenes familiares. Otros episodios vinculados con los Nin Novoa son investigados, tales como acerca de la forma en que fue saldada una deuda que el vicepresidente mantenía con el Banco República. El semanario Búsqueda dijo la semana pasada que se está investigando si, a la deuda de Nin, el BROU le hizo quitas excesivas. Rodolfo Nin acumuló una deuda de casi US\$ 190.000 con el BROU -lo que le valió un embargo- que habría sido saldada con mucho menos dinero luego de que el Frente Amplio llegó al gobierno. Además de esto, la Justicia penal indaga si Gonzalo Nin ejerció alguna influencia en negocios militares con privados realizados por el Ejército. Gonzalo Nin sigue ejerciendo como secretario de su hermano, el vicepresidente de la República (El Observador 22/4/08).

Otra perilita más. El presidente de Afucase (Asociación de Funcionarios de la Cámara de Senadores), aportó el dato, a la comisión de Asuntos laborales de un tema que ha dolido a los funcionarios del Senado. Dijo que el vicepresidente Rodolfo Nin Novoa equiparó a su chofer dándole 25 viáticos mensuales, siete más que los 18 de los funcionarios de Diputados por extensión horaria, mientras el sindicato intenta esa equiparación desde hace meses (El País 22/4/08).

Contrariado. El propio Nin, dijo que hay una inédita y nunca vista campaña de ensañamiento contra su persona, con una catarata de denuncias de presuntos delitos sobre los que -afirmó- no existen pruebas. En relación a una nota del semanario Búsqueda, Nin afirmó que se ha dicho la mentira impúdica, de que desde la vicepresidencia hizo gestiones y se benefició con una quita adicional en una deuda que mantenía con el fideicomiso del BROU (El País 23/4/08)

Carnaval electoral. Gasto en Rendición de Cuentas aumentará US\$ 319 millones, según informó el ministro de

Economía, Danilo Astori (Últimas Noticias 22/4/08).

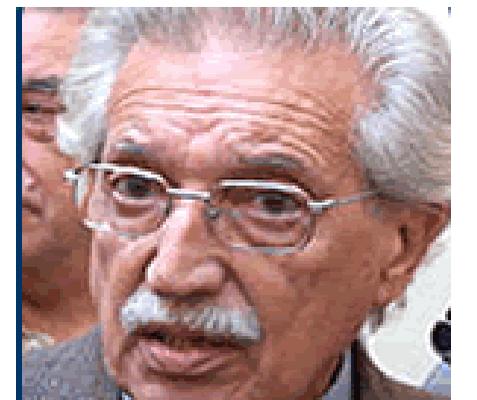


De Ripley. Dos peligrosos reclusos que se encontraban purgando prisión en el Complejo Carcelario de Santiago Vázquez, consumaron una audaz fuga saliendo tranquilamente por la puerta principal del establecimiento. Utilizaron documentos de dos visitantes. Se trata de José Miranda Suárez y Luis Dos Santos ambos procesados hace unos 40 días por los cargos de rapiña y copamiento. Estos individuos son autores de varios asaltos tanto en nuestra ciudad como en San José. Se desplazaban en autos robados y atacaron comercios y fabricas, apoderándose de importantes sumas. Los tres fueron reconocidos por la comisión de unas diez rapiñas y copamientos y el juez actuante los procesó. Estos delincuentes son considerados altamente peligrosos y poseen varios antecedentes penales por delitos a mano armada. Se presume que intentarán formar una nueva banda para continuar perpetrando rapiñas (Últimas Noticias, El País 22/4/08).

A contramano. El prosecretario de la Presidencia, Jorge Vázquez, firmará hoy a favor de la derogación de la Ley de Caducidad. El hermano del presidente Tabaré Vázquez expondrá públicamente su discrepancia con la decisión del mandatario de respetar la ley al estampar su firma en un acto que tendrá lugar a las 10 de la mañana en la sede del Pit-Cnt. La derogación de la Ley de Caducidad es contraria al compromiso asumido por el Frente Amplio en el programa de gobierno (Últimas Noticias 22/4/08).

Cartelera de paros. El gremio de funcionarios de la Cámara de Senadores se define en conflicto y realizará una asamblea con paro de actividades el próximo jueves. Demandan una solución para la pérdida de beneficios por la reforma de la salud (El País 22/4/08). Universidad se suma hoy a los paros en liceos y UTU (El País 22/4/08).

Herencia Arana. El Municipio y Adeom se preparan para lo peor: una huelga. La comuna elabora un plan de contingencia



en Limpieza en caso de que se agrave el conflicto, mientras que el gremio apuesta al escaso margen de maniobra de la IMM en esa área. Adeom luego de un juicio a raíz de un convenio incumplido por parte de Arana en 2003, los 8.200 trabajadores municipales cobraron en 2007 unos US\$ 40 millones. Ahora exigen una suma similar por la retroactividad generada entre 2005 y la fecha. Además reclaman los ajustes de la tabla de los sueldos no realizados a partir de 2003 que representarían otros US\$ 10 millones (El País 22/4/08). Actualmente el sindicato de municipales reclama se le pague la retroactividad de 2005 a 2008, algo que la Intendencia le había reconocido en diciembre cuando le realizó una propuesta de pago. (El Observador 23/4/08).

Sin embargo, el 30 de noviembre de 2007 la IMM reconoció esa deuda e hizo una oferta de pago a Adeom. El director de la IMM Pablo Anzalone afirmó que: existió una sentencia judicial que obligó a la IMM a pagar la retroactividad entre el año 2001 hasta el 2005. Eso se pagó a todos los funcionarios. Adeom reclama ahora la diferencia entre el año 2005 hasta el 2008. En ese periodo no había ningún convenio. Tampoco hay una sentencia judicial ni ningún precedente gremial donde la recuperación salarial se haya dado retroactivamente. Para nosotros, ese tema no está encima de la mesa (El País 23/4/08).

Cordialidad. El presidente Tabaré Vázquez le negó al líder blanco, Jorge Larrañaga, la solicitud de entrevista que había cursado para pedirle que derogue el lrpj a las pasividades. El mandatario respondió a Larrañaga con una carta personal donde explica que, «atento a las



declaraciones públicas efectuadas por legisladores del Partido Nacional anunciando su intención de interpelar a dos ministros, estima «inoportuno el planteo que me efectúa (Ultimas Noticias 23/4/08).

Guillotina en mano. El Ministerio del Interior, desde la administración de José Díaz a la actual de Daisy Tourné, ha cambiado sistemáticamente las jerarquías policiales y se transformó en la repartición estatal que más ha rotado el personal directriz. Las razones son pocas veces explicadas, aunque aparece la desconfianza. Por regla general, y mucho más durante la administración Díaz, el comando ministerial insistía con las razones de un mejor servicio, al justificar las remociones. Pero detrás de las destituciones siempre hubo algo más. (El Observador 22/4/08).

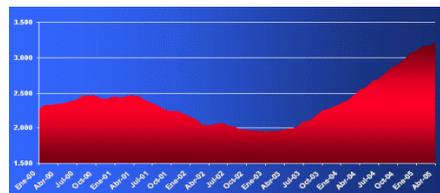
Astorilandia. Uruguay con séptima mayor inflación de la región. Con una inflación de 8,5%, Uruguay quedó en el séptimo lugar de un ranking de 22 países de la región ordenados por la suba de precios minoristas, según el informe de estadísticas económicas 2007 de la Comisión Económica para América Latina

y el Caribe, Cepal, de las Naciones Unidas (Ultimas Noticias 23/4/08).

¿Aló Presidente? Editoriales de Vázquez en la web del gobierno. La Presidencia de la República anunció ayer que abrirá un espacio editorial en la página web del gobierno, que reflejará la opinión del presidente. El presidente Tabaré Vázquez será uno de los articulistas. (Ultimas Noticias, El Observador, El País 23/4/08).

Mientras que oficialmente se dice que NO contaminan. La justicia federal argentina dictó el procesamiento con prisión preventiva de un peón rural al acusarlo de ser uno de los iniciadores de parte de los incendios, que aún afectan el norte bonaerense y el sur de Entre Ríos. El juez federal de Zárate-Campana, consideró que Sergio Anabel Salvador Vera, de 62 años, cometió, en principio, el delito de estrago, junto con daños a la propiedad y contaminación, y embargó sus bienes (La Nación 22/4/08). La organización ecologista Greenpeace denunció el impacto ambiental que ocasionó la quema de miles de hectáreas en la provincia argentina (Observa.com 23/4/08).

Atraso Cambiario. Dólar cae a menos de \$ 20: Alerta en la industria. El desplome del dólar quebró ayer nuevas barreras al



cotizar a \$ 19,95 a \$ 19,35 respectivamente y ya alarma a privados por la caída de la competitividad (El País 23/4/08).

Rememorando. NUNCA MÁS ATRASO CAMBIARIO EN EL URUGUAY, enfatizó el presidente de la República, Tabaré Vázquez, durante el discurso a los agricultores el 31 de marzo de 2005, en La Charqueada, Departamento de Treinta y Tres, durante la visita presidencial con motivo de la inauguración de la cosecha del arroz (El País 1/4/05, página web de la Presidencia de la República 31/3/05).

¿Y Mujica? El Mujica disparó contra Astori sin nombrarlo: (El del dólar) es un tema que me tiene tan angustiado que prefiero no



hablar, para mí es un tema de amargura. Agregó que la caída del dólar, inviabiliza cualquier visión del país productivo (El Observador 29/10/05). Mujica se retirará de la política si no modifican atraso cambiario. El ministro de Ganadería José Mujica dijo ayer: La verdad, la cotización del dólar es un tema que me tiene angustiado. Si esto sigue así, me retiro de la política y me voy a tomar mate a mi casa. No puedo llevar adelante una política que peche frontalmente contra la producción nacional; con un dólar abajo de los 22 pesos queda confiscado el esfuerzo productivo, expresó (La República 29/10/05). Mujica reiteró su discrepancia con la caída del precio del dólar. Peleó toda una vida contra el atraso cambiario y con un dólar a \$ 22 y estamos muy cerca, se cae todo el esfuerzo productivo. Es un tema de

amargura y no quiero hablar para no causar irritaciones internas, sostuvo (El País 29/10/05). El ministro Mujica dijo: Es un secreto a voces los rezongos internos en el gobierno. Nos horroriza la caída del dólar, cómo no nos va a horrorizar. Yo no me chupo el dedo: con un dólar zaparrastroso, en un país exportador, no vamos a ningún lado. (Búsqueda 24/11/2005)

Nuevo diccionario progresista. No hay inflación, hay aumento de precios. No hay más Desocupación, hay más gente buscando empleo. No hay Atraso cambiario, hay inflación en dólares.

¿La trató de Yegua? El ex director de Cárceles, Insp. Julián Rodríguez en declaraciones al diario El Pueblo, de Salto, sobre su destitución por parte de la ministra Daisy Tourné, dijo: Como de caballos yo sé, antes que me revuelque la Yegua, mejor revoleo la pata, por lo que cuando me dijeron que me bajara, ya me estaba bajando (El Observador 21/4/08).

Indigesto. El inspector Julián Rodríguez no ocultó su malestar por la forma en que se le comunicó su relevo del cargo de director de Cárceles. Se me convocó al Ministerio y una secretaria del subsecretario fue quien me informó de la resolución, dijo Rodríguez (El País 19/4/08).

Rodney siempre recordado. El Frente Amplio homenajeará el sábado 26 al extinto líder comunista Rodney Arismendi en la plaza del Cerro que lleva su nombre (El País 22/4/08).



Rodney siempre recordado

El Secretario General del Partido Comunista del Uruguay (P.C.U.), Rodney Arismendi fue detenido durante la dictadura cívico-militar a

finis de 1974 y fue liberado en los primeros días de enero de 1975, como parte de un proceso donde negoció su liberación y expulsión del país y por el cual los Servicios de Seguridad de las Fuerzas Conjuntas obtuvieron el archivo completo del PCU. Arismendi fue escoltado al aeropuerto de donde partió a exiliarse en Moscú. El archivo de Arismendi del PCU consistía en una película microfilm conteniendo las fotografías de 40.000 fichas de sus afiliados. El archivo fue exhibido a la población, el 21 de enero de 1976. El archivo permitió la detención de los principales miembros del PCU y el desmantelamiento del mismo, ya que constaban la ubicación de locales de reunión, contactos, depósitos de armamentos, berretines, además de datos personales, nombres, domicilio de los afiliados y de incluso 68 mil solicitudes de afiliación (Wikipedia y pág. 192 y 219 del libro Las FF.AA. al Pueblo Oriental - Tomo II «El Proceso Político»).

Siguiendo la tradición familiar. Los servicios de inteligencia militar mantuvieron su infiltración en el Partido Comunista durante la década de los 90 y apoyaron y promocionaron a Marina Arismendi (Búsqueda 24/4/08 en base al libro: Secretos del PCU, del periodista y escritor, Álvaro Alfonso).

Que desgracia. El presidente Tabaré Vázquez le pidió al ministro Danilo Astori que permanezca un tiempo más en su cargo antes de volver al Senado y desde ahí lanzarse a la arena política para competir en las próximas elecciones (El Observador 24/4/08).

Caresca. UTE analiza volver a subir las tarifas. En febrero la empresa ya aplicó un ajuste tarifario de 8% promedio (El Observador 24/4/08).

A llorar al cuartito. Los exportadores dicen que están súper preocupados por el tipo de cambio bajo y los altos costos

internos. Afirman que ya no intentan interesar al gobierno porque les responden que está todo bien (Ultimas Noticias 24/4/08).

País productivo 1. El déficit comercial llegó a 917,11 millones de dólares a febrero. Fue el quinto mes consecutivo de aumento de comercio exterior en rojo. El saldo negativo de febrero fue 50,5% superior al de octubre (Ultimas Noticias 25/4/08).

País productivo 2. Uruguay tiene una de las tarifas más caras de la región en materia energética, y cada año se repiten por parte del gobierno las mismas medidas de recorte sin un plan claro a mediano y largo plazo (El Observador 26/4/08).

Bromista. Los niveles de competitividad de Uruguay no tienen daños significativos, indicó Astori en su discurso en ADM. El ministro Astori anunció una serie de medidas para contener la inflación (El Observador 25/4/08).

Sin rumbo. Preocupación en los bancos y alarma entre los empresarios provocaron los anuncios del gobierno en torno a las medidas anti inflacionarias y el cambio de rumbo en el manejo de la pauta salarial. Mientras aumenta los encajes bancarios para frenar la escalada inflacionaria, el gobierno dijo que las próximas negociaciones salariales serán sin techo, lo cual puede impulsar la inflación. Las medidas fueron consideradas contradictorias por diversos analistas. Los empresarios están desconcertados con las medidas que el gobierno le anunció el jueves de noche al PIT-CNT y prevén que una negociación salarial flexible va a aumentar sensiblemente los niveles de conflictividad laboral. El Banco Central cree que con la medida del aumento de los encajes se encarecerá el crédito (El Observador, El País 26/4/08).

Desatinado. Uruguay aportará unos U\$S 400 millones para el Banco del Sur. El aporte inicial será de U\$S 80 (Ultimas Noticias, El Observador 26/4/08).

Intolerantes cuando les conviene. El Codicen sancionó a un docente y un estudiante que participaron en el abucheo al presidente del ente, Luis Yarzabal, en el Centro Regional de Formación Docente de Maldonado en octubre (Ultimas Noticias 26/4/08).

Bajo amenazas. Antes de iniciar una entrevista, el presidente del BROU, Fernando



Calloia, comenzó a gritar y a golpear la mesa, acusó a sus entrevistadores de haber actuado con mala intención, los insultó, los provocó y hasta llegó a decir que si no fuera porque no tiene más alternativa que respetar las reglas de juego de la democracia, dirimiría sus diferencias con ellos mediante un duelo (Búsqueda 24/4/08).

Los números que hay detrás de la interpelación de Astori



Manuel Flores Silva
Ex Senador
Profesor de Letras e Historia
Periodista
Fue director de la revista Jaque y Posdata

Más allá de las pujas políticas que se buscarán dirimir en la instancia de la anunciada interpelación al Ministro de Economía, las que no son objeto de esta nota, el debate no debería perder de vista los datos económicos duros.

1.- La base del sistema nuevo es el IVA no el IRPF. La administración no ha cambiado el sistema fiscal nacional, apenas lo ha retocado.

El IVA es ahora el 60% (aprox.) de la recaudación de la DGI, esto es de IVA se paga más 3.000 millones de dólares por año (llevamos a 12 meses los dos únicos datos oficiales de la DGI pos reforma, agosto y setiembre de 2007). Como la eliminación del Cofis y el descenso de la tasa (23% a 22%) ha sido compensado por la extensión de los productos que pagan IVA y por el lmes al gasoil, entre otros, en realidad la participación del IVA en el total de impuestos recaudados no ha descendido sino se ha incrementado. Ahora se recauda más, pero lo que se recauda por IVA participa bastante más en la torta de la recaudación que el IVA anterior y el Cofis sumados. (pasó de 55% a 60%)

El IRPF alcanzará probablemente el 10% (aprox.) de la recaudación de la DGI, esto es 480 millones de dólares por año. Es decir, la "justicia tributaria" alcanzaría sólo al 10% de la recaudación de la DGI y, además, como veremos, ella no agrega justicia sino que le saca justicia a un sistema ya injusto. La administración, sin embargo, habla como si hubiese transformado todo el sistema a un sistema de impuestos directos y progresivos, cuando lo ha hecho sólo con el 10%, el que, por lo demás, como veremos, ya era directo y progresivo. Sólo que lo era más.

El sistema fiscal implantado se apoya pues en el IVA y en el concepto de tributo indirecto. Está recaudando más que nunca y es el buque insignia del régimen instaurado. Por él, desde luego, se le cobra los mismos impuestos incluidos en los productos de primera necesidad tanto al rico como al pobre.

2.- La presión fiscal aumenta en perjuicio del país productivo. La presión fiscal, es decir el peso de los impuestos sobre el total de lo producido por año, en Uruguay está cerca del 30%, según datos de CEPAL y un poco por encima según datos de la DGI, mientras, por ejemplo, en Chile es de 18% y en México es de 11% (CEPAL). No hay proyecto de desarrollo de país productivo en un país subdesarrollado con el peso de la carga impositiva uruguaya. A cada proyecto productivo en particular se le debe superponer la carga de ese 30%, lo que, de común, lo inviabiliza.

Por eso el país crece allí donde no rigen impuestos, fábricas de celulosa (no pagan ni el impuesto en el precio del combustible), plantaciones forestales, zonas francas (ahora en la Aguada y en las torres del Buceo), software, proyectos de interés

nacional. Ese es el primer problema de toda política fiscal: el país fiscal no funciona. Una ley de la economía explica que si aumentan las tasas por encima de un límite no aumenta la recaudación, aumenta la evasión. Que si se bajan las tasas no cae la recaudación. Cae la evasión. Hoy la evasión está entre el 30% y el 50% sea ante la DGI como ante el BPS (según se estime la misma por la velocidad de la circulación del dinero o por el sistema del consumo). Por altas tasas, entonces, se evaden entre de 3.000 y 5.000 millones por año. La reforma tributaria trabaja a favor de ello desde que la presión fiscal ha aumentado con esta reforma poco más de un 1% según datos de la DGI, sea comparando el primer trimestre de la reforma con el trimestre anterior, sea comparando con el mismo trimestre del año anterior (cifras oficiales de la DGI).

3.- El nuevo sistema no es más distributivo de la riqueza que el anterior El impuesto al Patrimonio, a los bienes de los "ricos" en serio pues la base desde la que se empezaba a gravar era alta (cerca de 100.000 dólares), se situaba en el 6% de la recaudación anual de la DGI (6.3% en el 2005, 5.6% en el 2006). Se ha legislado ya la desaparición paulatina y rápida del Impuesto al Patrimonio descendiendo la tasa por año y licuando simultáneamente el valor de los aforos. Filosóficamente este criterio supone optar por cobrar impuesto al trabajo (IRPF) y no a las grandes acumulaciones de bienes (Patrimonio). Podrá decirse cualquier cosa del IRPF sustituyendo al Impuesto al Patrimonio menos que es para que los que "tienen" más paguen más. No, los que tienen más patrimonio dejarán paulatinamente de pagar por él. Es decir, en otras palabras, se sustituye un impuesto, que recaudaba el 6% del total de lo cobrado por la DGI, que suponía una franja mucho más onerosa para los pudientes - eso sí era una franja de 300 millones de dólares- por un impuesto que recauda el 10% de lo que embolsa la DGI mediante un tributo a la gente a partir de que tenga un sueldo por encima de 8.000 pesos. Se le deja de cobrar 300 millones de dólares a los ricos sobre su patrimonio para cobrarle 480 millones a 700.000 uruguayos sobre su sueldo. Si se escucha al Presidente (al que se ha inducido a error), sin embargo, todos los que cobran por encima de 8.000 pesos son "ricos". Cuando, en realidad, los

verdaderamente ricos dejarán de pagar patrimonio.

Al mismo tiempo, debe considerarse que el derogado Impuesto a las Retribuciones Personales (IRP) ya tenía franjas de modo que el que ganaba más pagaba más. No se está inventando el impuesto progresivo. Ya existía. Sólo que antes mediante el IRP los trabajadores pagaban 150 millones de dólares, según ha observado el economista de izquierda Antonio Elias. Ahora los trabajadores pagarán más. Como el IRPF al capital abarca el 10% de la recaudación ahora los trabajadores pagarán el 90% del impuesto, 430 millones de dólares. Unos 280 millones de dólares más que los 150 millones que pagaban con el IRP. Se les triplicó el impuesto al salario. Elias hace la siguiente reflexión sobre la aplicación del impuesto: **"En esta reforma, como se demostró, pagarán mucho más los trabajadores y pasivos, en tanto que los capitalistas verán reducida su carga. Lo anterior se reflejará en la distribución del Ingreso Nacional Disponible, en tanto reducirá aún más la participación de los salarios y pasividades, que eran en 2000 el 44,2% y que en 2006 alcanzaron solamente a 30,1%".**

4.- La distribución del ingreso empeora. El estribillo de la administración es darle más al que tiene menos aunque haya que darle menos al que tiene más. El año pasado, sin embargo, el Índice de Gini, que mide la relación entre lo que tienen las capas más altas y las capas más bajas de la sociedad, había empeorado ligeramente. Es decir, por ejemplo, el 10% más rico de la sociedad mejoró su proporción respecto al 10% más pobre de la sociedad.

Otro economista de izquierda, en el mismo sentido, Joaquín Etchevers ("La distribución del Ingreso en el periodo 2005/2007") ha estudiado cómo impacta la actual política económica en la distribución del ingreso. Después de analizar el asunto dice Etchevers (el subrayado es de él) Es pertinente plantear la hipótesis de que los ingresos derivados del trabajo tienen menos participación en el PBI a partir de 2005 que lo que ocurrió en la mayoría de los años antes de la restauración democrática. Más aún que los ingresos de las mayorías mantienen



esa relación y en contrapartida se ha verificado un aumento escandaloso de las rentas del capital.

Etchevers mide la relación entre el valor de lo producido por año y lo que captura la masa salarial (empleo por salario) por año. Y ve que la masa salarial va decreciendo su participación en el producto anual. Dice **"En el periodo 2005/2007 se ha verificado una caída del 33% en la participación de la masa salarial, respecto al trienio 98/00" (...)** **"En los tres años siguientes 05/07, hay una recuperación del salario real (14,4%) pero el PBI por persona tiene un mejor desempeño (21%)" (...)** **"Si se considera el quinquenio 03/07, la variación del salario real es de 0.07%, es decir no varía, pero el PBI por habitante aumenta 37.6%" (...)** **"Es pertinente repetir, los salarios no varían pero la riqueza para repartir aumenta un 37.6% ¿Qué grupo/s se benefició/aron?" (...)** **"En los años que van desde 2005 a 2007 se ha verificado un pronunciado aumento de la riqueza generada en el país que ignoró a la inmensa mayoría de la población".**

Hay una parte que no importa de las interpelaciones. Cuando se piensa en que uno le gane al otro. Lo que importa es que ambas partes entiendan mejor como construir en conjunto, aún en el disenso. Que no es fácil.



Otra vez el batllismo



Calos Perna Vázquez
Profesor de Educación de Adultos
Ex - Secretario General del Consejo de Educación
Primaria

A algún abogado frenteamplista, con cargo de legislador, plegado a este coro político desorbitado contra el Poder Judicial, nos permitimos invitarlo a la serena reflexión, con las palabras, tan luego, del inolvidable, del siempre vigente maestro *Dr. Justino Jiménez de Aréchaga*: *"El Magistrado debe estar exento de presiones exteriores, de influencias que deformen su juicio, de pasiones que perturben su ánimo o de apetitos que puedan apartarlo de los dictados de la justicia. Para evitar todo esto, es necesario aislar al juez de la lucha política, de los partidos, de los grandes intereses, de la influencia de los otros Poderes del Estado"*.

En otro plano, hay otro tema, asimismo, que motiva tanto una alarma como una preocupación.

Es el aumento del índice de mortalidad infantil, verificado en muy recientes comprobaciones estadísticas oficiales.

La alarma, surge por el hecho que los últimos gobiernos batllistas habían obtenido un efecto diametralmente contrario, es decir, la constante disminución de dicho índice, por lo que estamos en pleno retroceso en un tema tan importante para la salud pública.

La preocupación nace de las consecuencias administrativas ocasionadas por la verificación del incremento de dicha tasa de mortalidad.

En efecto, la prensa ha difundido que varios funcionarios del Ministerio de Salud Pública que relevaron los datos, habrían sido trasladados por permitir que se haya "filtrado" la información.

Esta decisión administrativa autoritaria, inconciliable con el sentir democrático que debe imperar en todos los ámbitos de la administración estatal, representaría, de confirmarse, un nuevo atropello en el ámbito de la mencionada Secretaría de Estado, cuyo clima - por lo visto - continúa siendo poco propicio para una serena y ponderada conducción de los altos intereses confiados a su custodia.

En un país donde la acción batllista supo, durante décadas, imbuir a la sociedad uruguaya - a todo nivel, respetando las naturales discrepancias en la democracia - de un sentido de fraternidad y de solidaridad ejemplares, forjando una libre convivencia pacífica ejemplo fuera de fronteras, hechos como los reseñados estallan con especiales perfiles de contraste e imponen que el país retome, a la brevedad, una conducción pública que lo vuelva a situar en la línea histórica que orgullosamente lo distingue.

Otra vez el Batllismo, con movilización desde abajo, como lo hiciera Batlle, como lo pregonara Arena, como lo reclamara Brum, vertiendo su sangre en aras de la libertad, es la gran ofrenda laica que estamos vitalmente comprometidos de brindarle al Uruguay.

Para que la majestad de la Justicia y los derechos individuales de todos, recobren su esplendor.

Ejercicio profesional amenazado



Marcelo Gioscia Civitate
Abogado
Convencional Nacional
y Departamental de Canelones

El Senador Eleuterio Fernández Huidobro se ha lanzado contra los abogados que hemos defendido a ciudadanos interponiendo la Acción de Inconstitucionalidad contra el Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF) ante la Suprema Corte de Justicia. Y no sólo contra los abogados, sino también, "contra los partidos que los auspiciaron".

Su arremetida es preocupante, en la medida que en su calidad de Senador de la República, debiera ser ejemplo de respeto a las instituciones y el marco jurídico que las sustenta. Grave en sí misma, pues al amenazar, atenta contra el Derecho, pero más aún: atenta contra los Derechos Humanos (que siempre se ha jactado de defender) de ciudadanos, que recurrieron a las vías legítimamente previstas para hacer valer sus pretensiones.

Pues debemos señalar que la amenaza formulada, no sólo va contra el derecho al libre ejercicio profesional de quienes estamos habilitados por la Leyes de la República a ejercer la abogacía en todo el territorio nacional, sino también, contra el derecho a la legítima defensa de quienes sólo tienen el refugio de la Justicia para plantear sus reclamos contra atropellos legislativos y administrativos.

Sin embargo, las expresiones que nos ocupan, por venir de quien vienen, no deben llamarnos a extrañeza, pues las mismas no son ajenas a lo que ha sido su trayectoria. Comprobamos que el barniz democrático de su condición de legislador (legítimamente electo), parece no tener la fuerza suficiente para contenerlo. Y ello es lo preocupante.

Pretender menoscabar nuestros derechos, no sólo de quienes ejercemos la Abogacía, sino también los derechos de nuestros defendidos, resulta a todas luces inaceptable.

¿Olvida acaso el Sr. Senador que fueron abogados quienes asumieron la defensa de quienes como él, se alzaron otrora contra las instituciones?

¿Piensa tal vez el Sr. Senador que aquellos profesionales asumieron su defensa -aún a riesgo personal en tiempos de dictadura entonces- sólo por afinidad ideológica?

¿Considera quizás en su soberbia el Sr. Senador, que por haber patrocinado derechos de nuestros clientes, contra el IRPF nuestro fin era atentar contra el actual gobierno u obtener un rédito político?

Sepa el Sr. Senador que está profundamente equivocado.

Debe o debería saber que: cuando el Derecho se tiñe de color político, se entra en un terreno que nada tiene de firme y se pierde nada menos que la seguridad que confiere la certeza jurídica. Que las leyes que dicta el Poder del que forma parte por mandato popular, deben seguir siendo el escudo de los Derechos Humanos. Que siempre, cuando se lesiona un derecho, deben seguirse los mecanismos previstos en la Ley para intentar su reparación, pues en caso contrario, con la inactividad y el silencio se corre el peligro de perderlo. Debe o debería saber el legislador, que el reclamo por los derechos no se formula a los gritos ni en asambleas populares, se ejerce por el contrario en ámbitos apropiados y habilitados legalmente para ello. Que existe un Código General del Proceso que nos rige y da certezas a todos quienes con mayor o menor grado de responsabilidad, actuamos en el ámbito de los tribunales y juzgados de esta República.

Tampoco debiera desconocer que la cotidiana y ardua función de nuestra profesión es la defensa de Derechos y de Derechos Humanos esenciales, (como son la Vida, el Honor, la Libertad, la Seguridad, el Trabajo y la Propiedad) tarea profesional que apunta -nada menos- que a colaborar con la pacífica convivencia social y con la Justicia.

Tenga la seguridad el Sr. Senador que no dejaremos nunca de defender estos derechos, pues los mismos constituyen Valores que en suma, son superiores a cualquier mequino interés político y más fuertes que cualquier amenaza.

La Voz Independiente
CX 40 Radio Fénix

Comunicación en Radio

Martes y Jueves
de 19:30 a 20 horas

Hablando de Política

Dr. Carlos Testoni

Fermín Villar
Rafael Bruno

MENTIME QUE ME GUSTA



Tabaré Viera Duarte
Intendente de Rivera
(2000/2005 - 2005/2010)
Ex Diputado, Presidente de ANTEL y director de OSE
Director de OPINAR

UNO DE LOS INDICADORES más importantes del grado de desarrollo de una Nación, directamente relacionado con la pobreza, constituye la tasa de mortalidad infantil.

La mortalidad infantil, que se expresa por el número de niños fallecidos antes de cumplir un año (aunque a veces se contabilizan hasta los 5 años), sobre el total de los niños vivos multiplicados por mil, en nuestro país bajó prácticamente en forma permanentemente desde el año 1985 hasta el 2006.

La ingrata sorpresa fue que en el año 2007 volvió a subir, tal como lo anunciaron fuentes del propio Ministerio de Salud Pública recientemente.

Según fuentes del referido ministerio, el indicador aumentó un 13.5% con respecto al año 2006, lo que sitúa en un 12% la mortalidad infantil.

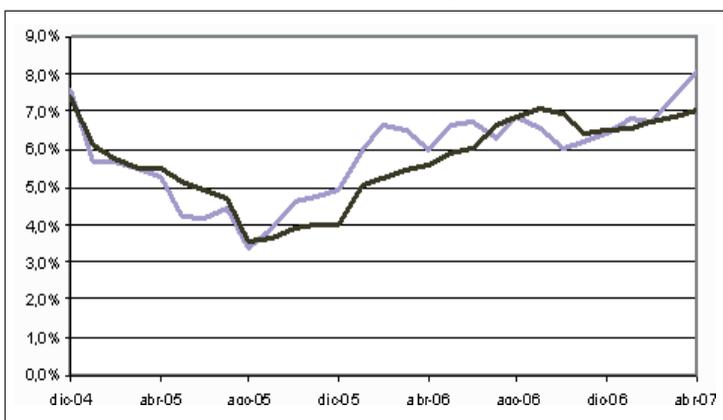
Claro estas cifras ya no volverán a repetirse. No sabremos si será por mejoras reales en los porcentajes o porque los datos serán manipulados por la autoridad, recordemos que el funcionario responsable de la "filtración" de la noticia fue rápidamente sancionado y trasladado de su puesto en el MSP.

CRECE POBREZA E INDIGENCIA

Hace pocos días también, el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) reveló los últimos índices de pobreza e indigencia en el Uruguay. La gran sorpresa fue, que también estas tristes realidades nacionales habían aumentado.

La pobreza había aumentado 1.4% y la indigencia un 0.4% en 2007 con respecto al año anterior.

Obviamente el debate político se situó inmediatamente, en el evidente fracaso de las políticas sociales del gobierno del FA.



Una administración, que ha tenido la suerte de gobernar con todas las variables económicas internacionales a su favor (salvo el precio del petróleo), que ha hecho gala y gárgaras de ser un gobierno con gran perfil social y que incluso fundó un ministerio exclusivamente para esos temas; que ha dispuesto, un importante porcentaje del presupuesto nacional, elevando el gasto público a cifras nunca vistas y que al cabo de tres años de gestión no solo haya podido superar los niveles de pobreza, sino que ésta ha aumentado. Rotundamente ha fracasado.

Al poco tiempo de la noticia, la directora técnica del INE, Cra. Alicia Melgar, al mejor estilo argentino, salió a corregir esa cifra por ella difundida, dando una larga explicación de por qué se había equivocado el organismo técnico.

DATOS AL SERVICIO DE GOBERNANTES DE TURNO

Estos hechos son muy preocupantes. Lo son porque perdemos la confianza largamente ganada en que los datos elaborados por los organismos técnicos como el INE son los reales y sobre esa base verdadera discutimos y construimos las soluciones posibles.

Si por el contrario éstos se ponen también al servicio de los intereses partidarios de los gobernantes de turno, maquillando las cifras para no parecer que las cosas están peor de lo que en realidad están, vamos muy mal y terminaremos peor.

Y fundamentalmente son muy preocupantes porque si la pobreza y la mortalidad infantil han aumentado, el enorme gasto público que a través del MIDES y de otros ministerios se viene haciendo, realmente no ha sido suficiente. O peor, no ha sido bien aplicado.

Y ese enorme gasto social es el que nos ha hecho a todos los uruguayos pagar nuevos y crecientes impuestos, como el IRPF. Es un esfuerzo de todos los uruguayos, que el propio Presidente reclama en aras de la solidaridad con los que más necesitan.

NO SOLO REPARTIENDO RECURSOS

Como batllistas creemos imprescindible establecer políticas de desarrollo social. Pero no basta con planes asistencialistas. De esa manera nunca saldremos de la emergencia social, aliviando necesidades básicas o incluso brindando algún trabajo zafra a los desempleados.

La pobreza y sobre todo la indigencia en el Uruguay son inadmisibles. Tenemos que solucionarlas. Por elementales razones humanas, las que no nos permiten tolerar que hayan compatriotas viviendo en tales circunstancias, pero también porque de lo contrario en poco tiempo no se podrá vivir con la relativa tranquilidad con que lo hacemos aún en este bendito país.

Pero no resolveremos el drama de la pobreza solamente repartiendo recursos. De esa manera, a la vista están las cifras, lo único que hace el pretendido gobierno social del FA, es desarrollar un clientelismo político, más parecido a un populismo latinoamericano de república bananera, que a un país productivo de corte social como el que aspiramos.

PREPARARNOS

Por eso los batllistas uruguayos, los verdaderos socialdemócratas, no podemos darnos el lujo de estar fuera del próximo gobierno. Y para eso tenemos que prepararnos, con planes y proyectos que den respuestas ciertas a un pueblo estafado, al que le prometieron soluciones mágicas y un país productivo, con gasoil barato que hoy está más caro que la nafta; que lo esquilmán con impuestos destrozando a la clase media y que toma de rehenes a los más infelices, llevando adelante el peor clientelismo político, que lejos de sacar a nuestros hermanos de la miseria, los condena a la dependencia vitalicia de la limosna estatal.

Mientras los números oficiales "arreglan" las apariencias. Aunque haya que sancionar funcionarios o la Cra. Melgar deba hacer el ridículo explicando porque cambian las cifras oficiales que ella misma brindó.

Mentime que me gusta!